



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 585 Ejemplares
100 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXX

Managua, Jueves 14 de Mayo de 2026

No. 85

SUMARIO

Pág.

CASA DE GOBIERNO

Acuerdo Presidencial No. 67-2026.....	4838
Acuerdo Presidencial No. 68-2026.....	4838
Acuerdo Presidencial No. 69-2026.....	4838

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Acuerdos C.P.A.....	4839
---------------------	------

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS

Edicto COM-ED-026-04-2026.....	4845
--------------------------------	------

SECCIÓN JUDICIAL

Edictos.....	4845
--------------	------

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....	4846
----------------------------	------

CASA DE GOBIERNO

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**
ACUERDO PRESIDENCIAL No. 67-2026

La Presidencia de la República de Nicaragua,
Co-Presidente Daniel Ortega y Co-Presidenta Rosario
Murillo

En uso de las facultades que les confiere
la Constitución Política

ACUERDAN

Artículo 1. Nómbrase a la Compañera Nadeska Imara Cuthbert Carlson, en el cargo de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República de la India.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día once de mayo del año dos mil veintiséis. **Daniel Ortega Saavedra**, Co-Presidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana**, Co-Presidenta de la República de Nicaragua.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 68-2026

La Presidencia de la República de Nicaragua,
Co-Presidente Daniel Ortega y Co-Presidenta Rosario
Murillo

En uso de las facultades que les confiere
la Constitución Política

ACUERDAN

Artículo 1. Otórguese Plenos Poderes al Compañero Daniel Edmundo Ortega Murillo, en calidad de Coordinador de Medios del Consejo de Comunicación y Ciudadanía de la República de Nicaragua, para que actuando en nombre y representación del Gobierno de la República de Nicaragua, suscriba el “Acuerdo entre el Consejo de Comunicación y Ciudadanía de la República de Nicaragua y el Ministerio de Desarrollo Digital, Comunicaciones y Medios de Comunicación de la Federación de Rusia, en el ámbito de los medios de comunicación”.

Artículo 2. La certificación de este Acuerdo Presidencial es suficiente para acreditar la facultad del Compañero Daniel Edmundo Ortega Murillo, para actuar en representación del Gobierno de la República de Nicaragua de conformidad con el contenido del Artículo 1 del presente Instrumento.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día trece de mayo del año dos mil veintiséis. **Daniel Ortega Saavedra**, Co-Presidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana**, Co-Presidenta de la República de Nicaragua.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 69-2026

La Presidencia de la República de Nicaragua,
Co-Presidente Daniel Ortega y Co-Presidenta Rosario
Murillo

En uso de las facultades que les confiere
la Constitución Política

ACUERDAN

Artículo 1. Otórguese Plenos Poderes al Compañero Daniel Edmundo Ortega Murillo, en calidad de Coordinador de Medios del Consejo de Comunicación y Ciudadanía de la República de Nicaragua, para que actuando en nombre y representación del Gobierno de la República de Nicaragua, suscriba el “Acuerdo de Cooperación de los Medios de Comunicación entre el Centro de Información de Lugansk, la Agencia de noticias de Donetsk, la Agencia de noticias de Zaporozhie, la Agencia de noticias de Jersón y el Consejo de Comunicación y Ciudadanía de Nicaragua”.

Artículo 2. La certificación de este Acuerdo Presidencial es suficiente para acreditar la facultad del Compañero Daniel Edmundo Ortega Murillo, para actuar en representación del Gobierno de la República de Nicaragua de conformidad con el contenido del Artículo 1 del presente Instrumento.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día trece de mayo del año dos mil veintiséis. **Daniel Ortega Saavedra**, Co-Presidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana**, Co-Presidenta de la República de Nicaragua.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Reg. 2026-0391 - M. 30102512 - Valor C\$ 190.00

**ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO
AUTORIZADO N°298 - 2025
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA
REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

Que el ciudadano Christopher José Martínez Velásquez, mayor de edad, casado, Contador Público, con domicilio en la Ciudad de Matara y de tránsito por esta Ciudad de Managua, identificado con Cédula de Identidad Ciudadana Número: 001-040792-0014M y acreditado con Testimonio de Escritura Pública Número Ochenta y Ocho (88). Poder Especial de Representación, autorizado en la Ciudad de Managua, a las ocho y veinte de la mañana del día cuatro de diciembre del año dos mil veinticinco ante los Oficios Notariales de la Licenciada Eloísa Gissell Narváez García; presentó ante esta División de Asesoría Legal la solicitud de Autorización para el ejercicio de la profesión de Contadora Pública Autorizada a favor de la ciudadana **DENISSE ALBERTINA GUTIÉRREZ SEQUEIRA**, mayor de edad, casada, Contadora Pública, con domicilio en la Ciudad de Mateare, identificada con cédula de identidad ciudadana número: **001-130395-0044W**, presentó ante esta División de Asesoría Legal la solicitud de Renovación de Autorización para el ejercicio de la profesión de Contadora Pública Autorizada, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: **i) Acuerdo de Contador Público Autorizado No. 123 - 2020**, autorizado por el Licenciado: Ily Pavell Montenegro Arostegui, en su calidad de Director de Asesoría Legal del Ministerio de Educación (MINED), el día veintitrés de junio del año dos mil veinte, mediante el cual se autorizó a la solicitante el ejercicio de la profesión de Contadora Pública por un quinquenio que finalizó el día veintidós de junio del año dos mil veinticinco; **ii) Fianza de Contador Público Número: GDC - 803635**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día cuatro de diciembre del año dos mil veinticinco; **iii) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el día veintiuno de noviembre del año dos mil veinticinco.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliada activa de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 4405**. La Licenciada: **DENISSE ALBERTINA GUTIÉRREZ SEQUEIRA** es depositaria de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir la solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se Autoriza la Renovación de Quinquenio a la Licenciada: **DENISSE ALBERTINA GUTIÉRREZ SEQUEIRA** para el ejercicio de la Profesión de Contadora Pública Autorizada, durante un período que **inició el día nueve de diciembre del año dos mil veinticinco y finalizará el día ocho de diciembre del año dos mil treinta.**

SEGUNDO: Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

TERCERO: La Contadora Pública autorizada deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la ciudad de Managua, el día nueve de diciembre del año dos mil veinticinco. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui**, Responsable de la División de Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

Reg. 2026-0392 - M. 31082937 - Valor C\$ 190.00

**ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO
AUTORIZADO N°047 - 2026
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA
REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

La ciudadana, **CINTHYA ESTHER NOGUERA MEJIA** identificada con cédula de identidad ciudadana número: **001-270169-0030Q**, presentó ante esta División de Asesoría Legal la solicitud de Renovación de la Autorización para el ejercicio de la profesión de Contador Público Autorizado, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: **i) Acuerdo de Contador Público Autorizado No. 081-2021**, autorizado por el Licenciado Ily Pavell Montenegro Arostegui, en su calidad de Director de Asesoría Legal del Ministerio de Educación (MINED), el día veinticuatro de marzo del año dos mil veintiséis, mediante el cual se autorizó a la solicitante el ejercicio de la profesión de Contador Público por un quinquenio que **finalizó** el día veintinueve de marzo del año dos mil veintiséis; **ii) Fianza de Contador Público Número: 89B144**, extendida por ASSA Compañía de Seguros S.A., el día trece de abril del año dos mil veintiséis; **iii) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el día siete de abril del año dos mil veintiséis.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliada activa de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 4178**. La Licenciada: **CINTHYA ESTER NOGUERA MEJIA** es depositaria de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir la solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se Autoriza la Renovación de Quinquenio a la Licenciada: **CINTHYA ESTHER NOGUERA MEJIA** para el ejercicio de la Profesión de Contadora Pública Autorizada, durante un período que **inicia a partir del día treinta de marzo del año dos mil veintiséis y finalizará el día veintinueve de marzo del año dos mil treinta y uno**.

SEGUNDO: Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

TERCERO: El Contador Público autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la ciudad de Managua, el día quince de abril del año dos mil veintiséis. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui**, Responsable de la División de Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

Reg. 2026-0393 - M. 31043325 - Valor C\$ 190.00

**ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO
AUTORIZADO N°058 - 2026
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA
REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO**I**

La ciudadana, **PERLA VANESSA TORRES TORUNO** identificada con cédula de identidad ciudadana número: **001-280689-0043F**, presentó ante esta División de Asesoría Legal la solicitud de Renovación de la Autorización para el ejercicio de la profesión de Contador Público Autorizado, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: **i) Acuerdo de Contador Público Autorizado No. 008-2021**, autorizado por el Licenciado Ily Pavell Montenegro Arostegui, en su calidad de Director de Asesoría Legal del Ministerio de Educación (MINED), el día trece de enero del año dos mil veintiuno, mediante el cual se autorizó al solicitante el ejercicio de la profesión de Contador Público por un quinquenio que finalizó el día doce de enero del año dos mil veintiséis; **ii) Fianza de Contador Público Número: GDC-803698**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día veintiún de abril del año dos mil veintiséis; **iii) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el día trece de abril del año dos mil veintiséis.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliada activa de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 3951**. La Licenciada: **PERLA VANESSA TORRES TORUNO** es depositaria de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir la solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se Autoriza la Renovación de Quinquenio a la Licenciada: **PERLA VANESSA TORRES TORUÑO** para el ejercicio de la Profesión de Contadora Pública Autorizada, durante un período que **inicia a partir del día veintiún de abril del año dos mil veintiséis y finalizará el día veinticuatro de abril del año dos mil treinta y uno.**

SEGUNDO: Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

TERCERO: El Contador Público autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la ciudad de Managua, el día veintidós de abril del año dos mil veintiséis. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui**, Responsable de la División de Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

Reg. 2026-0401 - M. 31237320/30615508 - Valor C\$ 190.00

**ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO
AUTORIZADO N°026 - 2026
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA
REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

Que la ciudadana **MAIRA DEL CARMEN GÓMEZ RÍZO**, mayor de edad, soltera, Contadora Pública, con domicilio en el Departamento de Jinotega y de tránsito por el Departamento de Managua, identificada con cédula de identidad ciudadana número: **241-050365-0002V**, presentó ante esta División de Asesoría Legal la solicitud de Renovación de la Autorización para el ejercicio de la profesión de Contadora Pública Autorizada, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: **i) Acuerdo de Contador Público Autorizado No. 054 - 2021**, autorizado por el Licenciado Ily Pavell Montenegro Arostegui, en su calidad de Director de Asesoría Legal del Ministerio de Educación (MINED), el día veinticinco de febrero del año dos mil veintiuno, mediante el cual se autorizó a la solicitante el ejercicio de la profesión de Contadora Pública por un quinquenio que finalizo el día veinticuatro de febrero del año dos mil veintiséis; **ii) Fianza de Contador Público Número: GDC - 6000045**,

extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día veinte de febrero del año dos mil veintiséis; **iii) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el día dieciséis de febrero del año dos mil veintiséis.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliada activa de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 1398**. La Licenciada: **MAIRA DEL CARMEN GÓMEZ RÍZO** es depositaria de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir la solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se Autoriza la Renovación de Quinquenio a la Licenciada: **MAIRA DEL CARMEN GÓMEZ RÍZO** para el ejercicio de la Profesión de Contadora Pública Autorizada, durante un período que **inicio el día veinticuatro de febrero del año dos mil veintiséis y finalizará el día veintitrés de febrero del año dos mil treinta y uno.**

SEGUNDO: Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

TERCERO: La Contadora Pública autorizada deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la ciudad de Managua, el día veinticuatro de febrero del año dos mil veintiséis. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui**, Responsable de la División de Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

Reg. 2026-0402 - M. 31228990 - Valor C\$ 190.00

**ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO
AUTORIZADO N°059 - 2026
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA
REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis

de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

El ciudadano, **BISMARCK ANTONIO SANCHEZ CARCACHE** identificado con cédula de identidad ciudadana número: **203-201272-0003P**, presentó ante esta División de Asesoría Legal la solicitud de Renovación de la Autorización para el ejercicio de la profesión de Contador Público Autorizado, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: **i) Acuerdo de Contador Público Autorizado No. 123-2021**, autorizado por el Licenciado Ily Pavell Montenegro Arostegui, en su calidad de Director de Asesoría Legal del Ministerio de Educación (MINED), el día veintiocho de abril del año dos mil veintiuno, mediante el cual se autorizó a la solicitante el ejercicio de la profesión de Contador Público por un quinquenio que finalizó el día once de mayo del año dos mil veintiséis **ii) Fianza de Contador Público Número: GDC -803700**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día veinticuatro de abril del año dos mil veintiséis; **iii) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el día trece de abril del año dos mil veintiséis.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliado activo de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 1906**. El Licenciado: **BISMARCK ANTONIO SANCHEZ CARCACHE** es depositario de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir el solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se Autoriza la Renovación de Quinquenio a el Licenciado: **BISMARCK ANTONIO SANCHEZ CARCACHE** para el ejercicio de la Profesión de Contador Público Autorizado, durante un período que **inicia a partir del día nueve de mayo del año dos mil veintiséis y finalizará el día ocho de mayo del año dos mil treinta y uno.**

SEGUNDO: Envíese Original de la Poliza de Fianza de al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

TERCERO: El Contador Público autorizado deberá

publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la Ciudad de Managua, el día veintisiete de abril del año dos mil veintiséis. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui**, Responsable de la División de Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

Reg. 2026-0422 - M. 31357299/637504651 - Valor C\$
190.00

ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO N°050 - 2026 EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

El ciudadano, **DILSON WILFREDO PALACIOS MATAMORO** identificado con cédula de identidad ciudadana número: **401-100693-0000E**, presentó ante esta División de Asesoría Legal la solicitud de Renovación de la Autorización para el ejercicio de la profesión de Contador Público Autorizado, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: **i) Acuerdo de Contador Público Autorizado No. 093-2021**, autorizado por el Licenciado Ily Pavell Montenegro Arostegui, en su calidad de Director de Asesoría Legal del Ministerio de Educación (MINED), el día seis de abril del año dos mil veintiuno, mediante el cual se autorizó al solicitante el ejercicio de la profesión de Contador Público por un quinquenio que finalizó el día cinco de abril del año dos mil veintiséis; **ii) Fianza de Contador Público Número: GDC - 803688**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día trece de abril del año dos mil veintiséis; **iii) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el día siete de abril del año dos mil veintiséis.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliado activo de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 4715**. El Licenciado: **DILSON WILFREDO PALACIOS MATAMORO**

es depositario de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir el solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se Autoriza la Renovación de Quinquenio a el Licenciado: **DILSON WILFREDO PALACIOS MATAMORO** para el ejercicio de la Profesión de Contador Público Autorizado, durante un período que **inicia a partir del día trece de abril del año dos mil veintiséis y finalizará el día doce de abril del año dos mil treinta y uno.**

SEGUNDO: Envíese Original de la Poliza de Fianza de al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

TERCERO: El Contador Público autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la Ciudad de Managua, el día dieciséis de abril del año dos mil veintiséis. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui**, Responsable de la División de Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

Reg. 2026-0439 - M. 31934006 - Valor C\$ 190.00

ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO N°056 - 2026 EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

Que la ciudadana **THELMA LIGIA ESPINOZA VALLE**, identificada con cédula de identidad ciudadana número: **001-171280-0070Y**, presentó ante esta División de Asesoría Legal la solicitud de Renovación de la Autorización para el ejercicio de la profesión de Contador Público Autorizado, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: **i) Acuerdo de Contador Público**

Autorizado No.052-2021, autorizado por el Licenciado Ily Pavell Montenegro Arostegui, en su calidad de Director de Asesoría Legal del Ministerio de Educación (MINED), el día veinticuatro de febrero del año dos mil veintiuno, mediante el cual se autorizo a la solicitante el ejercicio de la profesión de Contador Público por un quinquenio que finalizó el día veintitrés de febrero del año dos mil veintiséis; **ii) Fianza de Contador Público Número: GDC-803694**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día veinte de abril del año dos mil veintiséis; **iii) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el día trece de abril del año dos mil veintiséis.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliada activa de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 1380**. La Licenciada: **THELMA LIGIA ESPINOZA VALLE** es depositaria de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir la solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se Autoriza la Renovación de Quinquenio a la Licenciada: **THELMA LIGIA ESPINOZA VALLE** para el ejercicio de la Profesión de Contador Público Autorizado, durante un período que **inicio el día veinte de abril del año dos mil veintiséis y finalizará el día diecinueve de abril del año dos mil treinta y uno.**

SEGUNDO: Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

TERCERO: La Contadora Pública autorizada deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en el Departamento de Managua, el día veinte de abril del año dos mil veintiséis. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui**, Responsable de la División de Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

Reg. 2026-0443 - M. 4052553 - Valor C\$ 190.00

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO N°001 - 2026

El suscrito Responsable de Asesoría legal del Ministerio

de Educación (MINED), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en “La Gaceta”, Diario Oficial N° 94, del treinta de abril del año 1959 y el Acuerdo Ministerial N° 08- 2015, del dieciséis de julio del año dos mil quince, **Certifica que el siguiente Acuerdo de Contador Público Autorizado es conforme el Registro de Archivos que lleva la División de Asesoría Legal**, el que integra y literalmente dice: **“ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO. N°310 - 2025. EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA.** En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos. **CONSIDERANDO. I.** Que la ciudadana **CINTHYA MARCELA BERMÚDEZ HERNÁNDEZ**, identificada con cédula de identidad número: **001-191090-0002M**, presentó ante esta División de Asesoría Legal la solicitud de Renovación de Autorización para el ejercicio de la profesión de Contadora Pública Autorizada, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: **i) Acuerdo de Contador Público Autorizado No. 174 - 2020**, autorizado por el Licenciado Ily Pavell Montenegro Arostegui, en su calidad de Director de Asesoría Legal del Ministerio de Educación (MINED), el día diez de septiembre del año dos mil veinte, mediante el cual se autorizó a la solicitante el ejercicio de la profesión de Contadora Pública por un quinquenio que finalizó el día nueve de septiembre del año dos mil veinticinco; **ii) Fianza de Contador Público Número: GDC - 803644**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día dieciséis de diciembre del año dos mil veinticinco; **iii) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el día diecisiete de noviembre del año dos mil veinticinco. **II.** Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliada activa de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 3428**. La Licenciada: **CINTHYA MARCELA BERMÚDEZ HERNÁNDEZ** es depositaria de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente. **POR TANTO.** En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir el solicitante los requisitos de Ley. **ACUERDA. PRIMERO:** Se autoriza la Renovación de Quinquenio a la Licenciada **CINTHYA MARCELA BERMÚDEZ HERNÁNDEZ** para el ejercicio de la Profesión de Contadora Pública Autorizada durante un periodo que **incio el día diecisiete de diciembre del año dos mil veinticinco y finalizará**

el día dieciséis de diciembre año dos mil treinta. SEGUNDO: Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia. **TERCERO:** La Contadora Pública autorizada deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial “La Gaceta”. **CUARTO:** Cópiese, notifíquese y archívese. Dado en Ciudad de Managua, el día diecisiete de abril del año dos mil veinticinco. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui**, Responsable de la División de Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

La presente Certificación es emitida a solicitud de la Licenciada **CINTHYA MARCELA BERMÚDEZ HERNÁNDEZ**, para que sea utilizada para los fines que estime conveniente y le sea útil como validación de la vigencia de las disposiciones establecidas en el Acuerdo de Contador Público No. 310-2025.

El Presente documento no modifica el período de vigencia del Quinquenio autorizado para el ejercicio de la Profesión de Contadora Pública Autorizada a favor de la señora **CINTHYA MARCELA BERMÚDEZ HERNÁNDEZ**.

Extiendo la presente, el día nueve de febrero del año dos mil veintiséis. (f) **Ily Pavel Montenegro Arostegui**, Responsable de la División de Asesoría Legal, Ministerio de Educación

Reg. 2026-0444 - M. 31605348 - Valor C\$ 190.00

**ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO
AUTORIZADO N°057 - 2026
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA
REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del dieciséis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

El ciudadano **ENRIQUE ANTONIO ESCORCIA VIDAURRE**, identificado con cédula de identidad ciudadana número: **001-130787-0025V**, presentó ante esta División de Asesoría Legal la solicitud de Renovación de la Autorización para el ejercicio de la profesión de Contador Público Autorizado, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: **i) Acuerdo de Contador Público Autorizado No. 105-2021**, autorizado por el Licenciado Ily Pavell Montenegro Arostegui, en su calidad de Director de Asesoría Legal del Ministerio de Educación (MINED) , el día catorce de abril del año dos

mil veintiuno, mediante el cual se autorizó al solicitante el ejercicio de la profesión de Contador Público por un quinquenio que finalizó el día 13 de abril del año dos mil veintiséis **ii) Fianza de Contador Público Número: GDC - 803697**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día veintiún de abril del año dos mil veintiséis; **iii) Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el día quince de abril del año dos mil veintiséis.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliado activo de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 4143**. El Licenciado: **ENRIQUE ANTONIO ESCORCIA VIDAURRE** es depositario de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir el solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se Autoriza la Renovación de Quinquenio a El Licenciado: **ENRIQUE ANTONIO ESCORCIA VIDAURRE** para el ejercicio de la Profesión de Contador Público Autorizado, durante un período que **inicia a partir del día veintiún de abril del año dos mil veintiséis y finalizará el día veinte de abril del año dos mil treinta y uno.**

SEGUNDO: Envíese Original de la Poliza de Fianza de al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

TERCERO: El Contador Público autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la Ciudad de Managua, el día veintidós de abril del año dos mil veintiséis. (f) **Ily Pavell Montengro Arostegui**, Responsable de la División de Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS

Reg. 2026-00421 - M. 3799682 - Valor C\$ 95.00

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS

EDICTO COM-ED-026-04-2026

De acuerdo a lo establecido en la Ley No. 941. "Ley Creadora de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas" y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley No. 274 "Ley Básica Para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y Otras Similares" y Su Reglamento "Decreto 49-98":

Hace del conocimiento público que la empresa:

TIKAL AGROSOLUTIONS.

Ha solicitado registro del producto con nombre comercial:

SLAM 40 SL.

Nombre Común: **ASULAM-SODIUM.**

Origen: **REPÚBLICA POPULAR CHINA.**

Clase: **HERBICIDA AGRÍCOLA.**

Por lo tanto, habiendo presentado todos los requisitos necesarios para tal fin, se le autoriza la publicación en cualquier medio escrito de circulación nacional.

Managua, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Fátima del Socorro Ruíz Obando, Abogada y Notaria Pública Carné CSJ 23644. (f) Ing. Yelba A. López González, Secretaria Ejecutiva CNRCST. (f) María Auxiliadora Díaz Castillo, Presidenta CNRCST.

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2026-0449 - M. 32220197 - Valor C\$ 285.00

EDICTO

Conforme lo establecido en los artículos 515 CF, y 27 y 34 Cn, siendo que se ignora el paradero del señor **CARLOS ENRIQUE FERNANDEZ SACASA**, mayor de edad, casado, tecnico en mantenimiento, y demás generales de ley desconocidas, con domicilio desconocido, se ordena realizarle emplazamiento, por edicto, mediante un aviso que se publicará tres veces, en un diario de circulación nacional, o en las publicaciones judiciales digitales, con intervalo de dos días consecutivos, a fin de que el señor **CARLOS ENRIQUE FERNANDEZ SACASA**, comparezca ante el Suscrito Juez Local Único, Ramo de Familia del Municipio de Tola, Departamento de Rivas, a personarse en el presente proceso con Pretensión de **DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL POR VOLUNTAD DE UNA DE LAS PARTES**, asunto **000053-0771-2026 FM**, advirtiéndole que en caso de no comparecer dentro del término de diez días contados a partir de la publicación del último edicto, se le nombrará un Defensor Público para que la represente en el proceso. Dado en el Juzgado Único Local del Municipio de Tola, departamento de Rivas, a las cuatro y cincuenta minutos de

la mañana del catorce de Abril del año dos mil Veintiseis.-
 . (f) Ilegible Dr José Angel Narvaez Tenorio. Juez Local
 Único de Tola, Ramo Familia, (f) Ilegible Lic. Maribel
 del Socorro Martinez. Secretaria de Actuaciones. (f) *Dr.
 José Ángel Narváez Tenorio*. Juez Único Local de Tola,
 Ramo Familia, Departamento de Rivas. (f) Licenciada
 Maribel del Socorro Martínez. Secretaria Judicial.

1-3

Reg. 2026-0380 - M. 30949283 - Valor C\$ 435.00

ASUNTO N° 000016-0830-2025CO

EDICTO

Conforme lo dispuesto art. 152 CPCN, emplácese a los señores ROBERT DOWNS, ALETIS DOWNS, SITORA DOWNS, para que conteste la demanda que con acción de prescripción Adquisitiva Extraordinaria que promueve en su contra el Lic. **RANDOLPH EDUARDO MAIRENA DOWNS**, mayor de edad, casado, Abogado y Notario Público, con cedula de identidad número 601-280643-0002V en su calidad de Apoderado General Judicial de **DARRELDEXTER DOWNS DOWNS**, en el plazo de Diez días siguientes, contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término señalado se le nombrará, guardador para el proceso.

Publíquense los edictos en la Gaceta, en el Portal Web de la Corte Suprema de Justicia, por tres veces, con intervalo de cinco días hábiles, a costa de la parte interesada. Agréguese al expediente copia de dichas publicaciones.

Dado en el Municipio de Corn Island, Región Autónoma de la Costa Caribe sur el día diez de febrero del año Dos mil Veintiséis. (f) Lic. Ivannia Hunter Moses, Juez Local Unica del Municipio de Corn Island. (f) Lic. Adriana Campbell Sjogreen, Secretaria.

3-3

UNIVERSIDADES

Reg. 2026-TP8699 - M. 26909248 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el folio No. **16**, Página No. **9**, Tomo No. **II**, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

MOISÉS ANTONIO GARCÍA LEYTÓN, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos

académicos del Plan de Estudio de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Industrial**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil seis. La Rectora de la Universidad, Ing. Dora María Meza Cornavaca, La Secretaria General, Msc. María Leticia Valle Dávila, El Director de Registro, Dr. Álvaro Leonel García.

Es Conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. (f) Li. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2026-TP8700 - M. 25713607 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página **308**, tomo **IV**, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Humanidades y Ciencias Jurídicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

CANDY MARÍA CASTELLÓN ESTRADA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad **001-100996-0058P**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Gestión de la Información**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de septiembre del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 6 de marzo del 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP8701 - M. 25758515 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página **218**, tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

MARLON RODOLFO MÉNDEZ SEQUEIRA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Matemática**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil dos. El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S. El Secretario General, Luis Hernández León.”

Es conforme. León, 12 de enero de 2026. (f) M.Sc. Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2026-TP8702 - M. 26297600 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de La American University, LAAU, certifica que en la página ciento cuarenta y cinco, tomo cuatro, del libro de Certificación de Títulos de la Facultad de Humanidades, Jurídicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LAAMERICAN UNIVERSITY, LAAU POR CUANTO:**

LUIS ERNESTO CHAVARRÍA MENDOZA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Humanidades, Jurídicas y Sociales. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve. El Rector de la Universidad, Mariano José Vargas. El Secretario General, Rita Margarita Narváez Vargas.

Es conforme, Managua, diecinueve de diciembre del año dos mil diecinueve. (f) Msc. Ronaldo Antonio Meléndez Barrientos, Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8703 - M. 36644056 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: **0105**; Número: **0979**; Tomo: **III**; del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que íntegra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO POR CUANTO:**

SARA ALANÍZ RUIZ. Natural de Chichigalpa, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua; ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan

de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Teología**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes febrero del año 2018. (F) Ilegible Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General.

Es conforme, jueves, 13 de febrero de 2025. Ante mí, (f) Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano Departamento de Registro Académico. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría Secretaría General.

Reg. 2026-TP9118 - M. 25539852/27060329 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, creada en Sesión extraordinaria No.05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 08-2023 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en la Gaceta Diario Oficial 58 de 29 de marzo de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente al Área de Conocimiento de la Salud y Bienestar que dice:

CERTIFICACIÓN.

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, Certifica que bajo el No. **081**, Página **044**, Tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

YAOSKA ELIZABETH BEJARANO CANALES. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas. **POR TANTO:** Se le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil quince. Rector de la Universidad Msc. Jeannette Bonilla de García. Secretario General Lic. Manelly Bonilla Miranda. Es conforme, León, 04 de marzo del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (f) Msc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP9119 - M. 27031283 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA**, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. **502 Folio 541-542 Tomo IV**, Managua 07 de julio del 2011, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el Título de **Especialista en Odontopediatría** aprobada por el Consejo Universitario **A FAVOR DE:**

MICHAEL HENRY RIVAS CAJINA Natural de Nicaragua, con cédula de identidad **001-270781-0051M**, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Ciencias Médicas, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento.

Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP9120 - M. 27082595 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página **452**, tomo **VIII**, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

CARLA VANESSA MORA SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad **404-040877-0000T**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Informática Educativa**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta diario oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de noviembre del dos mil cinco. El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General, Nivea González Rojas”.

Es conforme, Managua, 23 de enero del 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP9121 - M. 27062916 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página **155**, tomo **VII**, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Educación e Idiomas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

GUSTAVO ADOLFO CALDERÓN GARCÍA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad **001-300887-0015D**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Física**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del dos mil dieciséis. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 18 de agosto del 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP9122 - M. 26974527 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica que bajo el Número Registro: **664**, Folio: **024**, Tomo **001**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Administración, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DEL VALLE. STUDIUM SEMPER ADEST - POR CUANTO:**

MARLENE DEL SOCORRO VASQUEZ BACA, natural de San Jose de Cusmapa, departamento de Madriz, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración Turística y Hotelera**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil

ocho. -Rectoría, Lic. Socorro Bonilla Castellón; Secretaria General - Lic. Arnoldo Arreaga Carrera.

Es conforme. Managua, a los nueve días del mes de marzo del 2026. (f) Silvia Arreaga C., Directora Registro y Control.

Reg. 2026-TP9123 - M. 26311299/26435893 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, creada en Sesión extraordinaria No.05-2023 de 13 de marzo de 2023, con resolución N.º 51-2024 que refiere al cambio de nombre y según consta en Resolución No.006-2023 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 70 del 24 de abril de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de, UNN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas que dice:

CERTIFICACIÓN.

El Suscrito Secretario General de la Universidad del Norte de Nicaragua, UNN. Certifica que bajo el Asiento **308**, Página **146**, Tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA POR CUANTO:**

JAQUELINE DE LOS ANGELES HERRERA MAYORGA. ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Administración Turística y Hotelera.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil diez. Rector de la Universidad Msc Noel Ramón Ponce. Secretario General Ing. Justo Pastor Núñez. Director de Registro y Control Académico Lic Sergio Calero Jaime. Es conforme, León, 11 de marzo del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (f) Msc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP9124 - M. 26872520 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el No **3936**, Página **100**, Tomo **XIX**, del Libro de Registros de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

ROBERTO ANTONIO ALVAREZ ACUÑA. Natural de Totogalpa. Departamento de Madriz. República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** se le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamento del país le conceden

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Francisco López Pérez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2026-TP9125 - M. 27132844 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página **170**, tomo **X**, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

BELINDA MERCEDES LACAYO ESPINOZA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil catorce. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M.”

Es conforme. León, 16 de febrero de 2026. (f) Msc. Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2026-TP9126 - M. 21541924 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página **59**, tomo **IX**, del Libro

de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

CELIA MARÍA BOLAÑOS CHÁVEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Ciencias Naturales**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil diez. El Rector de la Universidad, Rog. Gurdíán. El Secretario General, San R.”

Es conforme. León, 30 de enero de 2026. (f) Msc. Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2026-TP9127 - M. 27140854 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página **154**, tomo **XV**, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ALEXANDER JOSÉ VEGA VÍLCHEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad **001-300391-0018C**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 12 de marzo del 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP9128 - M. 27102665 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua,

certifica que en la página **62**, tomo **V**, del libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

DUDLEY ABDIEL NAVAS CALERO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad **001-020392-0021P**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Enfermería con orientación en Paciente Crítico**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta diario oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de octubre del dos mil dieciséis. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 24 de noviembre del 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP9129 - M. 32204112 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página **457**, tomo **III**, del libro de Registro de Título del Facultad de Ciencias Económicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MILTON ORLANDO FLORES LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad **081-160583-0012N**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Contabilidad con énfasis en Auditoría**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta diario oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de enero del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 02 de diciembre de 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP9130 - M. 27128242 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA**, certifica que, bajo el N° **3975**, Página **180**, Tomo **VI**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: República De Nicaragua, América Central **POR CUANTO:**

EDUARDO MELITON LÓPEZ ESTRADA. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Industria, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de: **Ingeniero Mecánico**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte y nueve días del mes de noviembre del año diecisiete. Autorizan: Mba. Nestor Alberto Gallo Zeledon. Rector de la Universidad. Ing. Diego Muñoz Latino. Secretario General. Ing. Daniel Cuadra Horney. Decano de la Facultad.

Conforme, Managua, dos de marzo del 2026. (f) Msc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP9292 - M. 27233379 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, creada en Sesión extraordinaria No.05-2023 de 13 de marzo de 2023, con resolución N.º 51-2024 que refiere al cambio de nombre y según consta en Resolución No.006-2023 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 70 del 24 de abril de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de, UNN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Área de conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que dice:

CERTIFICACIÓN.

El Director de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua, UNN. Certifica que bajo el Asiento **829**, Página **383**, Tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos de Graduados que lleva esta Universidad, correspondiente al Área de conocimiento de Administración de Empresas y Derecho y que esta

instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA POR CUANTO:**

DAVID ANTONIO ARGUELLO. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas. **POR TANTO:** Se le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho, con mención en Derecho Ambiental**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le concede.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete. Rector de la Universidad Ing. Noel Ponce Lanzas. Secretario General Ing. Justo Pastor Núñez. Director de Registro y Control Académico Lic. Sergio Calero Jaime. Es conforme, León, 02 de marzo del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (f) Msc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP9294 - M. 27240857 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de Universidad de las Américas (ULAM), Certifica que Registrado bajo el No. **7803**, Acta No. **44**, Tomo **XVI**, Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS POR CUANTO:**

ANA MARÍA TORUÑO BETANCO. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el presente Título de: **Licenciada en Administración Turística y Hotelera**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 30 días del mes de mayo del 2021. Rector General: (F) Evenor Estrada G., Secretario General: (F) Ariel Otero C.

Es conforme al original, Managua 30 de mayo del 2021. (f) Lic. Jolieth Castillo Ugarte, Dir. Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP9295 - M. 27265184 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA DE CIENCIAS EMPRESARIALES (UCEM)**, certifica que **POR CUANTO:**

CINDY LISSBET CESPEDES MORA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. N° **001-250100-1070R**, ha aprobado en el mes de enero el año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera de Medicina y Cirugía, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de enero del año dos mil veintiséis. Firman: Salvador Leopoldo López Gómez, Rector, Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General, Lisette Acuña González, Directora De Registro Académico. Registrado: Número **1369**, Folio **145**. Tomo del registro de títulos **IV**. En la Ciudad Managua, el día 12 del mes de enero del año 2026.

Se extiende para fines que estime conveniente, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Kelton Rajiv Moreno Álvarez, Secretario General.

Reg. 2026-TP9458 - M. 27282261 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, creada en Sesión extraordinaria No.05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 08-2023 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en la Gaceta Diario Oficial 58 de 29 de marzo de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice:

CERTIFICACIÓN.

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, Certifica que bajo el No. **112**, Página **56**, Tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

BIANKA ELSA MADRIGAL CÁRDENAS. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas. **POR TANTO:** Se le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología con mención en Clínica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a

los dos días del mes de julio del año dos mil diecinueve. Rector de la Universidad Msc. Jeannette Bonilla de García. Secretario General Lic. Manelly Bonilla Miranda. Es conforme, León, 25 de febrero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (f) Msc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP9459 - M. 27407610 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, creada en Sesión extraordinaria No.05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 003-2023 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en la Gaceta Diario Oficial 58 de 29 de marzo de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de, URD, certifica que se extendió el Título correspondiente al Área de Conocimiento de la Salud y Bienestar que dice:

CERTIFICACIÓN.

El Suscrito Secretario General de la Universidad Rubén Darío, Certifica que bajo el N.º Partida **660**, Folio **223**, Tomo **I**, del Registro de Títulos, en la Ciudad de Diriamba, Carazo el día 20 del mes de diciembre de 2020 y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD RUBÉN DARÍO POR CUANTO:**

XIOMARA DEL CARMEN SUAZO ZAMORA. Natural de la República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudios de la Licenciatura y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Química Farmacéutica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos le confieren.

Dado en la ciudad de Diriamba, departamento de Carazo, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veinte. El Rector de la Universidad Dr. Nelson Javier Palma Arróliga. El Secretario General Dr. José Daniel Antonio Santos Miranda. El Director de Registro Dr. Rigoberto de Jesús Pérez López. Es conforme, León, 20 de marzo del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (f) Msc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP9460 - M. 27635821 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, creada en Sesión extraordinaria No.05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 001-2022 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en la Gaceta Diario Oficial 234 del 14 de diciembre de 2022, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de, UNIVAL, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Humanidades que dice:

CERTIFICACIÓN.

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina, UNIVAL, (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que en el Folio **IX**, Partida **236**, Tomo: **05**, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Humanidades, que este Departamento lleva a su cargo, se Inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

MARIA DE LOS ANGELES OBANDO MARTINEZ. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Humanidades para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el reglamento general de UNIVAL, Le extiende el Título de: **Licenciado en Psicología.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 13 días del mes de septiembre del 2005. El Rector de la Universidad Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General Msc. Ileana Jérez. Es conforme, León, 20 de marzo del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (f) Msc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP9461 - M. 27085820 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística, de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS**, creada por la Ley N°.1110 Ley creadora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, aprobada el 07 de febrero de 2022, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 25 del 08 de febrero de 2022, por cuanto es sucesora legal sin solución de continuidad de la “Asociación Universidad Evangélica Nicaragüense” “UENIC-MLK Jr.”, la cual certificó, que Registrado con N°: **218**, Página: **218**, Tomo: **VI**, se inscribió el título que

literalmente dice: “**LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR.,” ENUNCIO QUE:**

EDGAR ANDRÉS FRANCO GRANERA. “Ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudios y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO,** le otorga el Título de: **Máster en Educación con énfasis en Didáctica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dicha certificación, fue emitida por la extinta UENIC-MLK Jr, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil doce. Con el respaldo de las autoridades universitarias de la extinta UENIC-MLK Jr. El Rector de la Universidad: (Ilegible), Presidente Junta Directiva: (Ilegible), Vicerrector Académico: (Ilegible), Director de Registro Académico: (Ilegible). **POR CUANTO:**

La Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, reconoce y da fe de la existencia de los registros académicos de **EDGAR ANDRÉS FRANCO GRANERA, Máster en Educación con énfasis en Didáctica.** Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado, Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9462 - M. 27314255 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística, de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, creada por la Ley N°.1110 Ley creadora de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS**, aprobada el 07 de febrero de 2022, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 25 del 08 de febrero de 2022, por cuanto es sucesora legal sin solución de continuidad de la “Asociación Universidad Paulo Freiré” “UPF”, la cual certificó, bajo la Partida N°: **641**, Página: **0016**, Tomo: **I**, del Libro de Registro de Títulos, correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Derecho, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD PAULO FREIRE,**” **ENUNCIÓ QUE:**

YORDANIA TERESITA MELÉNDEZ BONICHE. “Natural de San Carlos, Departamento de Río San Juan, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes,

POR TANTO: le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes del ramo le conceden.”

Dicha certificación, fue emitida por la extinta UPF, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil diecisiete. Con el respaldo de las autoridades universitarias de la extinta UPF, El Rector de la Universidad: Dr. Adrián Alberto Meza Soza, La Secretaria General: Msc. Susy Duriez González, El Decano: Lic. César Largaespada, Directora de Registro Académico Central: Lic. Emma del Carmen Juárez Vallejos.

POR CUANTO: La Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, reconoce y da fe de la existencia de los registros académicos de **YORDANIA TERESITA MELÉNDEZ BONICHE, Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado, Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9463 - M. 33254982 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística, de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, creada por la Ley N°.1110 Ley creadora de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS**, aprobada el 07 de febrero de 2022, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 25 del 08 de febrero de 2022, por cuanto es sucesora legal sin solución de continuidad de la “Asociación Universidad Paulo Freiré” “UPF”, la cual certificó, bajo la Partida N°: **345**, Página: **022**, Tomo: **I**, del Libro de Registro de Títulos, correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Psicología, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD PAULO FREIRE,**” **ENUNCIÓ QUE:**

MARLIS AMANDA CONTRERAS LAZO. “Natural de Managua, Departamento Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes del ramo le conceden.”

Dicha certificación, fue emitida por la extinta UPF, a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno. Con el respaldo de las autoridades universitarias

de la extinta UPF, El Rector de la Universidad: Dr. Adrián Alberto Meza Soza, El Secretario General: Lic. Gustavo Adolfo Martínez Salinas, El Decano: Msc. Genie del Socorro Centeno García, Director de Registro Académico Central: Lic. Félix Antonio Duarte Altamirano.

POR CUANTO: La Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, reconoce y da fe de la existencia de los registros académicos de **MARLIS AMANDA CONTRERAS LAZO, Licenciada en Psicología.** Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado, Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9464 - M. 33234572 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística, de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS**, creada por la Ley N°.1110 Ley creadora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, aprobada el 07 de febrero de 2022, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 25 del 08 de febrero de 2022, por cuanto es sucesora legal sin solución de continuidad de la “Asociación Universidad Popular de Nicaragua” “UPONIC”, la cual certificó, bajo el N°: **1207**, Página: **025**, Tomo: **I-2011**, del libro de Registro Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**UNIVERSIDAD POPULAR DE NICARGUA,**” **ENUNCIÓ QUE:**

MARIA GUADALUPE ZAMBRANA TORIBIO. Natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO,** le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden”.

Dicha certificación, fue emitida por la extinta UPONIC, a los once días del mes de noviembre del año dos mil quince. Con el respaldo de las autoridades universitarias de la extinta UPONIC. Rectora de la Universidad: Dra. Olga María del Socorro Soza Bravo, Secretaria General: Lic. Olga Asunción Meza Soza, Jefe Nacional de la Carrera: Lic. Yesenia del Carmen Toruño Mendez, Directora de Registro Académico Nacional: Lic. Adriana Vanessa Meza Zapata. **POR CUANTO:**

La Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, reconoce y da fe de la existencia de los registros académicos de **MARIA GUADALUPE ZAMBRANA TORIBIO, Licenciada en Derecho**. Este certificado de inscripción será utilizado por su titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado, Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP9465 - M. 27342758/27342890 - Valor C\$ 240.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo V, del Departamento de Registro Académico rola con el número **044**, en el folio **044**, la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **044**. Hay una foto en la parte superior derecha. La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: “Hay un escudo de Nicaragua repujado **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**. Hay un logo de la **UAM** en dorado **CONSIDERANDO QUE:**

KENNETH GABRIEL MENDIETA HERDOCIA, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera impartida por esta Universidad y en virtud de las potestades otorgadas por las leyes de la República de Nicaragua, le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cinco días del mes de mayo del año dos mil uno. Firma ilegible. Dr. Ramón Romero Alonso, Rector. Dr. Carlos Espinosa, Decano. Dr. Roberto García Boza. Secretario General. Hay un sello seco de Rectoría impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el Número **044**, Folio **044**, Tomo V, del Libro de Registro de Títulos de pregrado. Managua, Nicaragua 05 de mayo del año 2001.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecinueve de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA**,

MANAGUA, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. **401 Folio 401 Tomo X**, Managua 23 de marzo del 2021, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el Título de **Especialidad en Ortodoncia y Ortopedia Funcional** aprobada por el Consejo Universitario **A FAVOR DE:**

KENNETH GABRIEL MENDIETA HERDOCIA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad **001-200578-0066R**, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Ciencias Médicas, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento.

Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil veintiuno. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP9466 - M. 27689568 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: **0054**; Número: **0377**; Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que íntegra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

REBECA DEL CARMEN PÉREZ GALÁN. Natural de Masatepe, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Enfermería**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país les conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de septiembre del año 2021. (F) Ilegible Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General.

Es conforme, Sábado, 9 de octubre de 2021. Ante mí, (f) Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Departamento de Registro Académico. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretaria General.

Reg. 2026-TP9467 - M. 27260282/27260375 - Valor C\$ 190.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página **316**, tomo **XI**, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

WALTER ALEXANDER GÓMEZ AREAS, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil diez. El Rector de la Universidad, Rog Gurdíán. El Secretario General, San R.”

Es conforme. León, 17 de abril de 2020. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

CERTIFICACIÓN DE POSTGRADO

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: **0044**; Número: **0362**; Tomo: **II**, del Libro de Registro de Postgrados que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que integra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

WALTER ALEXANDER GÓMEZ AREAS. Natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua; ha cumplido con todos los requisitos académicos del reglamento de Posgrado de la UML y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster en Docencia con énfasis en Currículo**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país les conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 09 días del mes de enero del año 2020. (F) Ilegible Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General.

Es conforme, viernes, 24 de enero de 2020. Ante mí, (f) Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Departamento de Registro Académico. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretaría General.

Reg. 2026-TP9468 - M. 36998928/36998880 - Valor C\$ 190.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página **346**, tomo **II**, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

RENÉ ALFONSO CHAVERRY HERRERA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad **406-060278-0000N**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta diario oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del dos mil nueve. El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General, Nivea González Rojas”.

Es conforme, Managua, 2 de marzo del 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página **102**, tomo **I**, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

RENÉ ALFONSO CHAVERRY HERRERA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad **406-060278-0000N**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media con mención en Física-Matemática**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta diario oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de mayo del dos mil siete. El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General, Nivea González Rojas”.

Es conforme, Managua, 2 de marzo del 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP9469 - M. 26443887 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el Folio **483**, Partida **16900**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

SARAÍ ISAYANA LÓPEZ GONZÁLEZ. Natural de Nandaime, Departamento de Granada, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los “seis días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.” El Rector de la Universidad: Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Secretario General Adjunto: Dr. Oscar Castillo Guido. La Directora de Registro: Msc. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua catorce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP9470 - M. 26442692 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página **464**, tomo **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias y Tecnología, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

ROBERTO JOSÉ NOVOA RODRÍGUEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias y Tecnología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil ocho. El Rector de la Universidad, R. Sampson. El Secretario General, Rog. Gurdían.”

Es conforme. León, 13 de marzo de 2026. (f) M.Sc. Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2026-TP9471 - M. 24907043 - Valor C\$ 95.00

AVISO

La Suscrita Secretaria General de la **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES (UCC)**, informa al público en general que la señora **FÁTIMA MARCELA PICADO PÉREZ;** ha solicitado Reposición de Título otorgado de **Arquitectura**, extendido por ésta Universidad con fecha 15 de diciembre del año dos mil siete.

Dicha solicitud es por daño de la foto. Los interesados pueden oponerse dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de esta publicación.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veintiséis. (f) Martha Potosme Aguilar, Secretaria General.

Reg. 2026-TP9472 - M. 27368237 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el Folio **0215**, Partida **215**, Tomo **II**, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ingeniería Agroforestal, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY”.** **POR CUANTO:**

CARNELIO RIOS RIVERA. ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ingeniería Agroforestal. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agroforestal.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma del Atlántico Sur, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes agosto del año 2009. El Rector de la Universidad, Msc. Gustavo Adolfo Castro Jo. El Secretario General, Msc. René Alfonso Cassells Martínez. El Decano, Msc. Diógenes Solorzano Charlie.

Es conforme, Bluefields, 26 de enero del año 2026. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2026-TP9473 - M. 24216299 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página **310**, tomo **V**, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió

el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JUNEYLING SAMARIA VINDELL ACUÑA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad **164-050888-0000M**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención e Ciencias Naturales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de octubre del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 18 de febrero del 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP9474 - M. 27407691 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: **0306**; Número: **2465**; Tomo: **III**; del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que integra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO POR CUANTO:**

JUNIELKA JAMILETH DÁVILA GALEANO. Natural de Nueva Guinea, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS), República de Nicaragua; ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología Clínica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes diciembre del año 2020. (F) Ilegible Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General.

Es conforme, jueves, 19 de marzo de 2026. Ante mí, (f) Ing. Kenneth Angel Villalobos Solórzano Departamento de Registro Académico. (f) Mba. Mario José Caldera Alfaro Secretaría General.

Reg. 2026-TP9475 - M. 27389531 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que a la página **474**, tomo **I**, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias e Ingeniería, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JUAN CARLOS ORTUÑO PADILLA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad **441-120483-0007D**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Computación.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil diez. El Rector de la Universidad, Elmer Cisneros Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery”.

Es conforme, Managua, 27 de enero del 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP9476 - M. 27434423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el Folio **174**, Partida **13123**, Tomo **XIV**, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

JOSÉ ESTEBAN QUINTANILLA RAMÍREZ. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Diseño Gráfico.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los “dieciséis días del mes de junio del año dos mil quince.” El Rector de la Universidad: Dra. Lydia Ruth Zamora. El Secretario General Adjunto: Dr. Oscar Castillo Guido. La Directora de Registro: Msc. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua quince días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP9477 - M. 27533849 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que a la página **482**, tomo **IV**, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

NUBIA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CHAVARRÍA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad **001-270479-0009H**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de abril del dos mil trece. El Rector de la Universidad, Elmer Cisneros Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery”.

Es conforme, Managua, 18 de marzo del 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP9478 - M. 15598938 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página **418**, tomo **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Químicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

YÁDER BENITO SALGADO MERCADO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Químicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado Químico Farmacéutico**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil siete. El Rector de la Universidad, R. Sampson. El Secretario General, Rog. Gurdían.”

Es conforme. León, 28 de noviembre de 2025. (f) M.Sc. Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2026-TP9479 - M. 27518342 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página **489**, tomo **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

LA LICENCIADA YURAIMI DE LA CONCEPCIÓN PONCE HURTADO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Maestría en Salud Pública**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil trece. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, Sonia Ruiz S.”

Es conforme. León, 3 de diciembre de 2025. (f) M.Sc. Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2026-TP9480 - M. 27517711 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página **450**, tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Químicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

ROBERTO JESÚS TÓRREZ BARRERA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Químicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado Químico Farmacéutico**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil tres. El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S. El Secretario General, Luis Hernández León.”

Es conforme. León, 3 de diciembre de 2025. (f) M.Sc. Ronal José Canales Ruíz, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2026-TP9481 - M. 27517882 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página **170**, tomo **VIII**, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias y Tecnología, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

EL LICENCIADO ROBERTO JESÚS TÓRREZ BARRERA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias y Tecnología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Maestría en Análisis Químico y Gestión de Calidad**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los trece días del mes de febrero de dos mil veinte. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F. Valladares.”

Es conforme. León, 13 de febrero de 2020. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2026-TP9482 - M. 2521028 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General del **INSTITUTO LATINOAMERICANO DE COMPUTACIÓN ILCOMP** Campus Universitario Certifica: Registrado bajo el Número **78**, Folio **78**, Tomo **I** del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice, **POR CUANTO:**

ELIZABETH DEL SOCORRO GUEVARA SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No **001-120982-0049K**, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Administración de Empresas, **POR TANTO**, le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiseis. Rector: Luis Enrique Lacayo. Secretaria General: María Auxiliadora Solís Espinoza. Registro Académico: Carmen Patricia Gómez Florian.

Managua, 13 de enero del 2026. (f) Msc. María Auxiliadora Solís Espinoza, Secretaria General.

Reg. 2026-TP9483 - M. 35369781 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General del **INSTITUTO LATINOAMERICANO DE COMPUTACIÓN ILCOMP** Campus Universitario Certifica: Registrado bajo el Número **77**, Folio **77**, Tomo **I** del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice, **POR CUANTO:**

KARELIA DEL CARMEN REYES CARRIÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No **001-300996-0029B**, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Administración de Empresas, **POR TANTO**, le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiseis. Rector: Luis Enrique Lacayo. Secretaria general: María Auxiliadora Solís Espinoza. Registro académico: Carmen Patricia Gómez Florian.

Managua, 13 de enero del 2026. (f) Msc. María Auxiliadora Solís Espinoza, Secretaria General.

Reg. 2025-TP002474 – M. 31640260 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6520**, Folio **520**, Tomo **XV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ESTHER SEFERINA QUIROZ SAENZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **601-250292-0004Y**, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS República de Nicaragua, a los diez días del mes de enero del año 2025. El Rector de la universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 13 de enero del año 2025. (f)
Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico. BICU

Reg. 2025-TP002475 – M. 31640430 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6521**, Folio **521**, Tomo **XV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ANA BELKY MORALES GOMEZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **601-170401-1002Y**, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS República de Nicaragua, a los diez días del mes de enero del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin Lopez Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 13 de enero del año 2025. (f)
Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico. BICU

Reg. 2025-TP002476 – M. 31639814 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6522**, Folio **522**, Tomo **XV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

DEYVIRIA ELIZABETH FERNANDEZ RUIZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **601-011288-0004J**, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS República de Nicaragua, a los diez días del mes de enero del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 13 de enero del año 2025. (f)
Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico. BICU

Reg. 2025-TP002479 – M. 88251880 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6525**, Folio **525**, Tomo **XV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ANA BELEN CASTILLO ESPINOZA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **601-170590-0001J**, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de enero del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin Lopez Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 13 de enero del año 2025. (f)
Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico. BICU

Reg. 2025-TP002480 – M. 31640065 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6526**, Folio **526**, Tomo **XV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

HORACIO MARTIN BEJARANO TAYLOR, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **001-**

050679-0049R, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de enero del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin Lopez Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 13 de enero del año 2025. . (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico. BICU

Reg. 2025-TP002481– M. 31639946 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **6524**, Folio **524**, Tomo **XV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias y Tecnología, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

PAOLA DAHONESKA TREMINIO CORTEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. **601-300695-0000Q**, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias Ambientales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de enero del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 13 de enero del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico. BICU

Reg. 2025-TP 02482– M. 31637498 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **6536**, Folio **536**, Tomo **XV** del libro de Registro de Títulos del Área

del Conocimiento de Educación, Arte y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

JOHANNA LILLIAN DOWNS BROOKS, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **607-080380-0001K**, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Naturales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de enero del año 2025. El Rector de la Universidad Msc. William Kevin Lopez Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 13 de enero del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico. BICU

Reg. 2025-TP002483– M. 31636718 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6533**, Folio **533**, Tomo **XV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

IDANIA ISABEL GONZALEZ MARTINEZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **443-181084-0000C**, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Física - Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Física – Matemática**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de enero del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 13 de enero del año 2025. (f)

Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico. BICU

Reg. 2025-TP002484– M. 31636785 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6532**, Folio **532**, Tomo **XV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” **POR CUANTO:**

MELBIN HERNALDO CRESPO VARGAS, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **603-010781-0002W**, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Física - Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Física – Matemática**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de enero del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 13 de enero del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico. BICU

Reg. 2025-TP002485– M. 31637030 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6534**, Folio **534**, Tomo **XV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” **POR CUANTO:**

LILIAN CRUZ ROMERO, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **127-071182-0000A**, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Historia y Geografía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias**

de la Educación con Mención en Historia y Geografía. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de enero del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 13 de enero del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico. BICU

Reg. 2025-TP002487– M. 31636360 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **6527**, Folio **527**, Tomo **XV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Arte y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” **POR CUANTO:**

BEXSAYDA URBINA MASIS. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **605-110490-0000H**, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de enero del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 13 de enero del año 2025. . (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico. BICU. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico. BICU

Reg. 2025-TP002490– M. 31636599 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **6529**, Folio **529**, Tomo **XV** del libro de Registro de Títulos del Área

del Conocimiento de Educación, Arte y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

BEXSAYDA URBINA MASIS. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **605-110490-0000H**, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con Mención en Lengua y Literatura Hispánica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de enero del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 13 de enero del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico. BICU

Reg. 2025-TP002489– M. 31636556 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **6528**, Folio **528**, Tomo **XV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Arte y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ROSIBEL LISSANIA PEREZ GAGO. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **603-071293-0000A**, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de enero del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 13 de enero del año 2025. (f)

Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico. BICU

Reg. 2025-TP002492– M. 31636629 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **6531**, Folio **531**, Tomo **XV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Arte y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

JERONIMO ESPINOZA LINARTE. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **615-080282-0001G**, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil trece los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media con Mención en Lengua y Literatura Hispánica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de enero del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 13 de enero del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico. BICU

Reg. 2025-TP22558 - M.- 97916160- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: **Registrado Número 22068, Folio 299, Tomo XX** del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

BRANDON STEVEN BLANCO MARTÍNEZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 204-230497-1000J ha aprobado en el mes de mayo, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Diseño Integral de Comunicación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Diseño Integral de Comunicación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP22551 - M.- 7145720 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: **Registrado Número 22049, Folio 280, Tomo XX** del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

RAÚL ORLANDO FUENTES FRANCO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 081-120501-1001A ha aprobado en el mes de octubre, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Diseño Integral de Comunicación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Diseño Integral de Comunicación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP18199 – M. 92270204 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 182, Folio 182, Tomo III, del Libro de Registro de Títulos de Maestrías y Especialidades de la Universidad. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ARQ. KARLA AMADOR MORA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 569-180769-0000F, ha

aprobado en el mes de marzo del año 1999 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio del Programa de Especialidad en Vivienda Social y Calidad de Vida emitido por la Facultad de Arquitectura. **POR TANTO:** le extiende Él Título de: **Especialista en Vivienda Social y Calidad de Vida.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veintidos. Autorizan: (f) Msc. Glenda Marcia Velasquez Vargas. Rectora. (f) Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, ocho de agosto del dos mil veintidos. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP16211 – M. 904827704 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 439, folio 147, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOSSELIN ALEJANDRA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-080701-1044K** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Psicología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 4 de agosto del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP5647 - M. 59481272 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°620, folio 207, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

MARYELING STEPHANIE TORRES MORALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-020801-1036U** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Física. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Física** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de febrero del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2024-TP6275 – M. 32951599 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° **117**, folio **39**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DAVID ARTURO AGUILAR LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **482-201278-0000F** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Física-Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 4 de marzo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP1893 - M. 41214893 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° **883**, folio: **295**, tomo: **IX** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JEANNINE GUISELL OLIVAS MORENO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **161-130500-1001Y**, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Arquitectura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Arquitecta**. con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 13 de noviembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP17450 - M. 61859123 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**238**, folio **80**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KIARA PAOLA MOYA MONCADA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **161-241297-0005J** ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 4 de septiembre del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP0191 – M. 25181148 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 138, folio 46, tomo VIII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KIMBERLY WALQUIDIA CONTRERAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-061099-1001H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 12 de octubre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP2278 – M. 35409401 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 94, folio 32, tomo X del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ESPERANZA LALESCKA DELGADILLO TIJERINO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-290600-1002R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Física-Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 29 de noviembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP16399 – M. 63884610 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 163, folio 55, tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

VERA NATALIA CÁRCAMO LEÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-110490-0037T ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Especialidad de Urología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Urología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 11 de septiembre del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP17965 – M. 5276646464 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°171, folio 57, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YANELI DEL SOCORRO VIACHICA GÁLVEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 122-250492-0000C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 24 de junio del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024 – TP18600 – M. 77315794 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página **283**, tomo **XV**, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MARÍA CRISTINA PÉREZ MÉNDEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 407-151292-0000P, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de febrero del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez . El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 25 de febrero del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP6725 - M. 94951184 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 113, tomo V, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Ingeniería, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JASARI LISSETH VIVAS . Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-210199-1024U, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Biología.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de febrero del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 16 de febrero del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg.2024- TP14863– M. 66604526– Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la **Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua**, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 332, Folio 332, Tomo XI, Managua 19 de agosto del 2024, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Licenciatura en Psicología**, aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

MARCIA ANDREA GUZMÁN LOÁISIGA Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-070100-1046B, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área del conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veinticuatro (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP14822 –M.67105618– Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN -Managua, certifica que en el registro N°**152**, folio **51**, tomo **VII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JUANA PAULA MUÑOZ GONZALES Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-260682-0010F** ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Doctorado en Educación e Intervención Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctora en Educación e Intervención Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona

Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 26 de julio del año 2024. (f)Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2023-TP19644 - M. 32617073 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 223 folio: 75, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

MAYRA ALEJANDRA JAENZ MARENCO. Natural de Nicaragua. con documento de identidad 204-050595-0001B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Fisioterapia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Fisioterapia.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de septiembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2023-TP12966 – M. 21057255– Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 678, folio 226, tomo V del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

RÓGER AMARU OBANDO RIVERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-290980-0025G ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Química Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Química Farmacéutica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a

los nueve días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 9 de mayo del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP20820 – M. 30102930 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la **Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua,** Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 365, Folio 365, Tomo XI, Managua 6 de noviembre del 2024, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Sub-Especialista en Hemato Oncología Pediátrica,** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

VALESKA LORENA TENORIO URBINA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 361-090289-0000C, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veinticuatro. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP20826 – M. 74385595 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la **Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua,** Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 368, Folio 368, Tomo XI, Managua 18 de noviembre del 2024, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Técnico en Laboratorio de Prótesis y Estomatológica,** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

YADIRA DEL SOCORRO VANEGAS GÓMEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 163-060267-0001X, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será

publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de noviembre del dos mil veinticuatro. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP20831 – M. 30140069 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la **Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua**, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 376, Folio 376, Tomo XI, Managua 25 de noviembre del 2024, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Máster Título Propio en Didáctica de Lengua y Literatura para Secundaria y Bachillerato**, aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

MASSIEL ALEJANDRA VIDAURRE CASTRO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-230296-0026M, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área del Conocimiento de Educación, Arte y Humanidades, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del dos mil veinticuatro. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP21484 – M. 80366814 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 46, folio 16, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ARELY CAROLINA PINEDA ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 086-081093-0000X ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Química Farmacéutica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Química Farmacéutica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 20 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP1585 – M. 99769294 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 640, folio: 214, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

DIANDRA DAYAMAR BALLADARES RUIZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-040699-1001L ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 12 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2025-TP11850 - M. 95265854 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, CERTIFICA que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 427 Folio 427 Tomo XI, Managua 16 de mayo del 2025, se inscribió la CERTIFICACIÓN proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Maestría en Dirección Estratégica, Especialidad en Tecnología de la Información** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

MARÍA LILLIAM NAVARRETE RIVAS Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 165-141189-0000N, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el

Área de Conocimiento de Educación, Arte y Humanidades, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil veinticinco.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP11853 - M. 95198756 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, CERTIFICA que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 432 Folio 432 Tomo XI, Managua 19 de mayo del 2025, se inscribió la CERTIFICACIÓN proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Posgrado de Alta Especialidad en Medicina Reconstrucción Articular de Cadera y Rodilla** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

ADRIANA GISSELL PRADO AGUEDO Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-061292-0021G, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del dos mil veinticinco.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP11855 - M. 95294578 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, CERTIFICA que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 434 Folio 434 Tomo XI, Managua 20 de mayo del 2025, se inscribió la CERTIFICACIÓN proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Posgrado en la Medicina Crítica Adultos** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

SUGENNY ELIZABETH MEJÍA CRUZ Natural

de República Dominicana, con cédula de Residencia 271120124085, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del dos mil veinticinco.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP11856 - M. 2736856 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, CERTIFICA que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 436 Folio 436 Tomo XI, Managua 20 de mayo del 2025, se inscribió la CERTIFICACIÓN proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Maestra en Ciencias Médicas con Especialidad en Infectología de Adultos** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

KEILY JASMIN NIÑO LARGAESPADA Natural de Nicaragua, con cédula de Identidad 001-120887-0019T, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del dos mil veinticinco.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2023-TP15865 - M. 16191967 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 707, folio 236, tomo VII del libro de Registro que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MIURELL KARINA PALADINO LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 042-030498-1000S

ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de julio del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023- TP02181 - M. 7233815 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 548 folio: 183, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

KATHERINE KAROLINA AGUILAR CHAVARRÍA. Natural de Nicaragua. con documento de identidad 491-190299-1000S. ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 18 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP16774 - M. 6490420 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2009, Folio 004, Tomo del Registro de Títulos 07, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

XACHEN MARCELA LLANES SÁNCHEZ, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 281-141099-1003K, ha aprobado en el mes de enero el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le Extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de mayo del dos mil veinticinco. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP16779 - M. 6490420 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2014, Folio 007, Tomo del Registro de Títulos 07, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Diseño Gráfico y Publicitario, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

DANETH ELENA PINEDA LÓPEZ, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 323-270200-1000B, ha aprobado en el mes de enero el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño Gráfico y Publicitario. **POR TANTO:** Le Extiende el Título de: **Licenciada en Diseño Gráfico y Publicitario** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de mayo del dos mil veinticinco. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP16789 - M. 6490420 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 3498, Folio 0034, Tomo del Registro de Títulos 05, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera

de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

ÁNGEL JAVIER MATARRITA MONTENEGRO, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 281-090303-1000W, ha aprobado en el mes de enero el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le Extiende el Título de: **Ingeniero Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los dos días del mes de mayo del dos mil veinticinco. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP16836 - M. 97531199 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 007, Folio 31, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de reposiciones de Títulos de graduados en la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

JAQUELINE JUNIETH HERRERA MARADIAGA, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 448-200100-1002F, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le Extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de abril del año dos mil veinticinco. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los tres días del mes de abril del dos mil veinticinco. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP16837 - M. 97531199 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro

Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 004, Folio 30, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de reposiciones de Títulos de graduados en la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

ALEXANDER RAMÓN FERNÁNDEZ GARCÍA, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-110176-0000B, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2000 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le Extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de abril del año dos mil veinticinco. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los tres días del mes de abril del dos mil veinticinco. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP16838 - M. 97531199 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 005, Folio 30, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de reposiciones de Títulos de graduados en la Carrera de Ciencias Ejecutivas de Dirección, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

EMILDA NOELIA RIVERA CANALES, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 291-270582-0002J, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2006 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias Ejecutivas de Dirección. **POR TANTO:** Le Extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias Ejecutivas de Dirección** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de abril del año dos mil veinticinco. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los tres días del mes de abril del dos mil veinticinco. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP16839 - M. 97531199 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 006, Folio 30, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de reposiciones de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

JORGE LENÍN MUNGUÍA ÚBEDA, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-180985-1000S, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2006 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **PORTANTO:** Le Extiende el Título de: **Ingeniero Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de abril del año dos mil veinticinco. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los tres días del mes de abril del dos mil veinticinco. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP002004 – M. 86894589 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Folio No. 325, Tomo No. 09, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Comercio Internacional, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**”. **POR CUANTO:**

ALLISON ESTEFANIA JOSÉ DELGADILLO CORNEJO, Natural de: Managua, Departamento de: Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Comercio Internacional**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los doce días del mes de diciembre del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad: Ivania Toruño Padilla, Secretaria General: Zobeida Kiesler Bergman.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los doce días del mes de diciembre del dos mil dieciocho. (f) Lic. Martha del Carmen Potosme Aguilar. Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP30596 - M. 18056479 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° **2679**, Página **151**, Tomo **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Electrotécnica y Computación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

BAYARDO JOSÉ CORTEZ CASTILLO. Natural de Chichigalpa, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Electrotécnica y Computación, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende El Título de: **Ingeniero en Computación**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitres días del mes de febrero del año dos mil once. Autorizan: Ing. Aldo Urbina Villalta. Rector de la Universidad. Ing. Diego Muñoz Latino. Secretario General. Ing. Ronald Torres Torres. Decano de la Facultad.

Es conforme, Managua, quince días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. (f) Msc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8624 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Martha Edith Hernandez Rodriguez el cual íntegramente dice: “**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

MARTHA EDITH HERNANDEZ RODRIGUEZ, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-716-1215, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de

Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4481, Folio 102, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8540 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Belen del Rosario Salomon Concepcion, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

BELEN DEL ROSARIO SALOMON CONCEPCION, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 4-713-283, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4396, Folio 74, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8650 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, extendido a favor de Roque Gaspar Ernesto Castroverde Palacios, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

ROQUE GASPAS ERNESTO CASTROVERDE PALACIOS, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 2-89-2329, ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Adversarial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4465, Folio 97, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8661 - M. 3654963 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Ciencias Penales, extendido a favor de Velky Yoliana Bultron Guardia, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

VELKY YOLIANA BULTRON GUARDIA, Natural de Panamá, con documento de identidad No. 8-745-1978 ha aprobado en el mes de octubre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Penales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster**

en Ciencias Penales con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ. Registrado: Número 4384, Folio 70, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 07 del mes de enero del año 2026. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 07 días del mes de enero del año 2026. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Reg. 2026-TP8104 – M.4837544 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **455**, Folio **55**, Tomo **III**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO**:

MARIA FERNANDA ARAUZ ACEVEDO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-051101-1071J**, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura, **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Arquitecto**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de febrero del dos mil veintiséis. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8105 – M.23528110 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **454**, Folio **54**, Tomo **III**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente

al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO**:

GUISSELLE IDANIA SANDINO RUIZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-290902-1042L**, ha aprobado en el mes de julio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura, **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Arquitecto**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de febrero del dos mil veintiséis. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8106 – M.24339862 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **24**, Folio **24**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO**:

AFRANIA LUCRECIA SERRANO BRAVO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **123-150387-0005Y**, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2013 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Reposición de título emitido el 30 de octubre del año 2013, bajo el registro N° **4106** Pagina **15** Tomo **V**

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de febrero del dos mil veintiséis. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8107 – M.3797880 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **453**, Folio **53**, Tomo **III**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MAURA JOSEFINA GUTIERREZ PERALTA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-220389-0009L**, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de febrero del dos mil veintiséis. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8108 – M.22699506 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **326**, Folio **126**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

HAMILTON ISIDRO ORTIZ GUADAMUZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-010999-1069C**, ha aprobado en el mes de julio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintitrés de febrero del dos mil

veintiséis. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8109 – M.23597169 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **327**, Folio **127**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ALEXANDER NEHEMIAS BUSTOS RUIZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-120199-1015Q**, ha aprobado en el mes de febrero del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintitrés de febrero del dos mil veintiséis. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8110 – M.35549046 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **328**, Folio **128**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

BRYAN XAVIER REYES FLORES. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-080998-1031G**, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintitrés de febrero del dos mil veintiséis. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8111 – M.94589925– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **445**, Folio **45**, Tomo **III**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JONATHAN JOSUE BLANDON PANIAGUA. Natural de Costa Rica con documento de identidad N° **888-030299-1002P**, ha aprobado en el mes de enero del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Costa Rica, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de febrero del dos mil veintiséis. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8112 – M.93693213 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **142**, Folio **142**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

FERNANDO SALVADOR RIVAS MEJIA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **441-240104-1001U**, ha aprobado en el mes de junio del año 2024 los

estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Mantenimiento Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Técnico Superior en Mantenimiento Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, ocho de enero del dos mil veintiséis. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8113 – M.14778372 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **140**, Folio **140**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

NORMAN JOSE ESPINOZASURA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-160501-1026U**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Mantenimiento Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Técnico Superior en Mantenimiento Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de enero del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, siete de enero del dos mil veintiséis. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8114 – M.14603651 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **141**, Folio **141**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Industria y Producción. Y que

ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

WENSYS FRANIELL ESPINALES ALVARADO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **290-200105-1001E**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Mantenimiento Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Técnico Superior en Mantenimiento Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de enero del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, siete de enero del dos mil veintiséis. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8115 – M.12647620 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **145**, Folio **145**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MIGUEL ANGEL ALVAREZ CORTEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-041203-1028F**, ha aprobado en el mes de junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Mantenimiento Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Técnico Superior en Mantenimiento Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, ocho de enero del dos mil veintiséis. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8116 – M.12848875 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **146**, Folio **146**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

CARLOS ELIUT VALLEJOS CANALES. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-150304-1004P**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Mantenimiento Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Técnico Superior en Mantenimiento Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, ocho de enero del dos mil veintiséis. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8117 – M.67945268 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **138**, Folio **138**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

GERMAN ANTONIO BENDAÑA HIDALGO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-191201-1071V**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Mantenimiento Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Técnico Superior en Mantenimiento Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de enero del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, siete de enero del dos mil veintiséis. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8118 – M.35090272 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **139**, Folio **139**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ABNER JOSE LOPEZ RODRIGUEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-060505-1004C**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Mantenimiento Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Técnico Superior en Mantenimiento Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de enero del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, siete de enero del dos mil veintiséis. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8119 – M.21378331 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **148**, Folio **148**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JHONNY FRANCISCO CASTILLO SIERRA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-090803-1002M**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Mantenimiento Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Técnico Superior en Mantenimiento Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintinueve de enero del dos mil veintiséis. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8120 – M.14779363 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **137**, Folio **137**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ANGEL MANUEL TELLEZ FLETES. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-170904-1005J**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Mantenimiento Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Técnico Superior en Mantenimiento Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de enero del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, siete de enero del dos mil veintiséis. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8121 – M.13635883 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **143**, Folio **143**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

RANDAL STEVEN COLLADO ROCHA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-160404-**

1006A, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Mantenimiento Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Técnico Superior en Mantenimiento Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, ocho de enero del dos mil veintiséis. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8122 – M.22694655 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **149**, Folio **149**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JOSE ALEJANDRO CUADRA OROZCO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-081003-1049Y**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Mantenimiento Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Técnico Superior en Mantenimiento Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cinco de febrero del dos mil veintiséis. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8123 – M.4853345 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **144**, Folio **144**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente

al Área de Conocimiento Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

DENNIS AARON MARTINEZ CRUZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-150604-1024F**, ha aprobado en el mes de junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Mantenimiento Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Técnico Superior en Mantenimiento Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, ocho de enero del dos mil veintiséis. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8124 – M.11844501 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **147**, Folio **147**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

EDUARDO ANDRE JOINER ANGULO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-190902-1022S**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Mantenimiento Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Técnico Superior en Mantenimiento Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, ocho de enero del dos mil veintiséis. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8125 – M.9011759 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Cardenal Miguel Obando Bravo, UNICA, certifica que registrado bajo el número 65, Folio 33, tomo I, del Registro de Reposición de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CARDENAL MIGUEL OBANDO BRAVO, UNICA POR CUANTO:**

PABLO FREDDY ROSTRÁN CHÁVEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 001-130885-0036A ha aprobado en el mes de junio del año dos mil seis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas con mención en Mercadeo **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas con mención en Mercadeo** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiseis. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua once del mes de marzo de dos mil veintiseis. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP8126 – M. 9011256 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Cardenal Miguel Obando Bravo, UNICA, certifica que registrado bajo el número 412, Folio 206, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CARDENAL MIGUEL OBANDO BRAVO, UNICA POR CUANTO:**

YENNIFER KARELY SEQUEIRA ARTILES Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 121-071297-1003L ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiseis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Relaciones Internacionales y Comercio Internacional **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Relaciones Internacionales y Comercio Internacional** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiseis. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua once del mes de

marzo de dos mil veintiseis. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP8127 – M.9011372 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Cardenal Miguel Obando Bravo, UNICA, certifica que registrado bajo el número 238, Folio 080, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CARDENAL MIGUEL OBANDO BRAVO, UNICA POR CUANTO:**

GÉNESIS JULISSA PÉREZ RUÍZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 281-040800-1008T ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiseis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiseis. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua once del mes de marzo de dos mil veintiseis. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP8128 – M.9011459 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Cardenal Miguel Obando Bravo, UNICA, certifica que registrado bajo el número 240, Folio 080, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CARDENAL MIGUEL OBANDO BRAVO, UNICA POR CUANTO:**

KARICELY MOLINA RIVERA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 001-080985-0060W ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiseis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiseis. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua once del mes de marzo de dos mil veintiseis. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP8129 – M.9011148 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Cardenal Miguel Obando Bravo, UNICA, certifica que registrado bajo el número 1798, Folio 067, tomo III, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CARDENAL MIGUEL OBANDO BRAVO, UNICA POR CUANTO:**

MEYBELL FABIOLA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 001-070401-1041K ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiseis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Pedagogía con Mención en Administración y Gestión Educativa **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía con Mención en Administración y Gestión Educativa** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiseis. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua once del mes de marzo de dos mil veintiseis. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP8130 – M.9010928 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Cardenal Miguel Obando Bravo, UNICA, certifica que registrado bajo el número 1797, Folio 067, tomo III, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CARDENAL MIGUEL OBANDO BRAVO, UNICA POR CUANTO:**

MARÍA ELENA CERÓN PÉREZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 001-260302-1017N ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiseis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Pedagogía con Mención en Administración y Gestión Educativa **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía con Mención en Administración y Gestión Educativa** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiseis. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el

que fue debidamente cotejado. Managua once del mes de marzo de dos mil veintiseis. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP8131 – M.9011016 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Cardenal Miguel Obando Bravo, UNICA, certifica que registrado bajo el número 236, Folio 079, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CARDENAL MIGUEL OBANDO BRAVO, UNICA POR CUANTO:**

AURA MARÍA GONZÁLEZ ARTEAGA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 124-251003-1000W ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiseis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiseis. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua once del mes de marzo de dos mil veintiseis. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP8132 – M.9012453 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Cardenal Miguel Obando Bravo, UNICA, certifica que registrado bajo el número 239, Folio 080, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CARDENAL MIGUEL OBANDO BRAVO, UNICA POR CUANTO:**

GISELLE ARIANA BALTODANO SALGADO Natural de Estados Unidos de América, con documento de Identidad No. 888-121102-1003V ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiseis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiseis. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el

que fue debidamente cotejado. Managua once del mes de marzo de dos mil veintiséis. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP8133 – M.9012550 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Cardenal Miguel Obando Bravo, UNICA, certifica que registrado bajo el número 544, Folio 272, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CARDENAL MIGUEL OBANDO BRAVO, UNICA POR CUANTO:**

MARIANA LUCÍA HERNÁNDEZ CAJINA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 001-310804-1019X ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiseis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiseis. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua once del mes de marzo de dos mil veintiséis. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP8134 – M.9012652 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Cardenal Miguel Obando Bravo, UNICA, certifica que registrado bajo el número 241, Folio 081, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CARDENAL MIGUEL OBANDO BRAVO, UNICA POR CUANTO:**

LEYLA IVETH JUAQUÍN JARQUÍN Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 004-120788-0000N ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiseis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiseis. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el

que fue debidamente cotejado. Managua once del mes de marzo de dos mil veintiséis. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP8135 – M.9012164 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Cardenal Miguel Obando Bravo, UNICA, certifica que registrado bajo el número 242, Folio 081, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CARDENAL MIGUEL OBANDO BRAVO, UNICA POR CUANTO:**

TOMASA ARACELLY DÁVILA ZAMORA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 365-280100-1000C ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiseis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiseis. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua once del mes de marzo de dos mil veintiséis. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP8136 – M.9012255 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Cardenal Miguel Obando Bravo, UNICA, certifica que registrado bajo el número 1796, Folio 066, tomo III, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CARDENAL MIGUEL OBANDO BRAVO, UNICA POR CUANTO:**

ANAMARÍA GÓMEZ SANDINO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 201-260793-0012F ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiseis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Pedagogía con Mención en Administración y Gestión Educativa **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía con Mención en Administración y Gestión Educativa** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiseis. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica

Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua once del mes de marzo de dos mil veintiséis. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP8137 – M.9012357 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Cardenal Miguel Obando Bravo, UNICA, certifica que registrado bajo el número 1800, Folio 068, tomo III, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CARDENAL MIGUEL OBANDO BRAVO, UNICA POR CUANTO:**

SCARLETH CAROLINA ESPINOZA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 201-030296-0003W ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiseis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Pedagogía con Mención en Administración y Gestión Educativa **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía con Mención en Administración y Gestión Educativa** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiseis. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua once del mes de marzo de dos mil veintiséis. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP8138 – M.9011847 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Cardenal Miguel Obando Bravo, UNICA, certifica que registrado bajo el número 237, Folio 079, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CARDENAL MIGUEL OBANDO BRAVO, UNICA POR CUANTO:**

DAVIDIA ABIGAIL MENDIETA ALEMÁN Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 401-170603-1003Y ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiseis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiseis.

Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua once del mes de marzo de dos mil veintiséis. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP8139 – M.901950 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Cardenal Miguel Obando Bravo, UNICA, certifica que registrado bajo el número 1799, Folio 067, tomo III, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CARDENAL MIGUEL OBANDO BRAVO, UNICA POR CUANTO:**

NEYDIS MERCEDES BALDIZÓN BALLADARES Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 281-151089-1000E ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiseis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Pedagogía con Mención en Administración y Gestión Educativa **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía con Mención en Administración y Gestión Educativa** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiseis. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua once del mes de marzo de dos mil veintiséis. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP8140 – M.9012064 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Cardenal Miguel Obando Bravo, UNICA, certifica que registrado bajo el número 560, Folio 281, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CARDENAL MIGUEL OBANDO BRAVO, UNICA POR CUANTO:**

GABRIELA NICOLE GUERRERO SEQUEIRA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 401-190405-1001C ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiseis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Marketing y Publicidad** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiseis. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua once del mes de marzo de dos mil veintiseis. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP8141 – M.9012866 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Cardenal Miguel Obando Bravo, UNICA, certifica que registrado bajo el número 272, Folio 136, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CARDENAL MIGUEL OBANDO BRAVO, UNICA POR CUANTO:**

ADRIANA ALEJANDRA ROMERO HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 001-181203-1005L ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiseis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arte Digital y Animación **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Arte Digital y Animación** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiseis. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua once del mes de marzo de dos mil veintiseis. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP8142 – M.9012980 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Cardenal Miguel Obando Bravo, UNICA, certifica que registrado bajo el número 274, Folio 137, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CARDENAL MIGUEL OBANDO BRAVO, UNICA POR CUANTO:**

MARÍA DE LOS ÁNGELES CENTENO BLANDINO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 201-020903-1008N ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiseis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arte Digital y Animación **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Arte Digital y Animación** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiseis. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua once del mes de marzo de dos mil veintiseis. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP8143 – M.9012760 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Cardenal Miguel Obando Bravo, UNICA, certifica que registrado bajo el número 273, Folio 137, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CARDENAL MIGUEL OBANDO BRAVO, UNICA POR CUANTO:**

ALEJANDRA MICHELLE ORTEGA SABALLOS Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 401-070904-1009X ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiseis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arte Digital y Animación **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Arte Digital y Animación** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiseis. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua once del mes de marzo de dos mil veintiseis. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP8144 – M.9006409 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Cardenal Miguel Obando Bravo, UNICA, certifica que registrado bajo el número 275, Folio 138, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CARDENAL MIGUEL OBANDO BRAVO, UNICA POR CUANTO:**

PAOLA NATALIA ROMERO GONZÁLEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 001-250305-1031K ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiseis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arte Digital y Animación **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Arte Digital y Animación** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiseis. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua once del mes de marzo de dos mil veintiseis. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP8145 – M.9006275 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Cardenal Miguel Obando Bravo, UNICA, certifica que registrado bajo el número 1135, Folio 170, tomo II, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CARDENAL MIGUEL OBANDO BRAVO, UNICA POR CUANTO:**

KAREN LUCÍA MERCADO USEDA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 001-270982-0008X ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Pedagogía **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiseis. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua once del mes de marzo de dos mil veintiseis. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP8146 – M.9006161 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Cardenal Miguel Obando Bravo, UNICA, certifica que registrado bajo el número 1136, Folio 170, tomo II, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CARDENAL MIGUEL OBANDO BRAVO, UNICA POR CUANTO:**

MELISSA ANTONIA CABRERA ARANA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 001-081096-0072G ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Pedagogía **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiseis. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios. Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua once del mes de marzo de dos mil veintiseis. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP8148 – M. 4870010 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título: Registrado Número: **480** Folio: **480** Tomo III del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

ALONDRA NATHALIA PÉREZ CUBILLO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-240106-1001V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiseis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General

Reg. 2026-TP8149 – M. 15582814 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título: Registrado Número: **481** Folio: **481** Tomo III del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

DANIELA PAOLA ALVARADO CASTRO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-271197-0038M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Técnico Superior

en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General

Reg. 2026-TP8150 – M. 15963867 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título: Registrado Número: **482** Folio: **482** Tomo III del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

MARCELA DEL CARMEN ALVARADO BRACAMONTE Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-151205-1003X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General

Reg. 2026-TP8151 – M. 20675078 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título: Registrado Número: **483** Folio: **483** Tomo III del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ VARGAS CHÁVEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 041-210205-1000G ha

aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General

Reg. 2026-TP8152 – M. 16345046 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título: Registrado Número: **484** Folio: **484** Tomo III del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

MARÍA DEL ROSARIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 007-210987-0003G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General

Reg. 2026-TP8153 – M. 13617713 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título: Registrado Número: **485** Folio: **485** Tomo III del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

TAMARA MADRIGAL RODRÍGUEZ Natural de Costa Rica, con documento de Identidad N° 888-151105-1002K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General

Reg. 2026-TP8154 – M. 13639168 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título: Registrado Número: **486** Folio: **486** Tomo III del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

ALEXIS FRANCISCO RUIZ ALTAMIRANO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-140997-1000F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General

Reg. 2026-TP8155 – M. 15020118 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título: Registrado Número: **487** Folio: **487** Tomo III del Libro de

Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

BRAYAN ADRIÁN RIVAS RUIZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-110405-1003U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General

Reg. 2026-TP8156 – M. 14381420 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título: Registrado Número: **488** Folio: **488** Tomo III del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

CARLOS EDUARDO MONESTEL CHAVARRÍA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-210492-0002F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General

Reg. 2026-TP8157 – M. 11563862 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta

Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título: Registrado Número: **489** Folio: **489** Tomo III del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

DANIEL FABIAN MOLINA LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-220999-1002P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General

Reg. 2026-TP8158 – M. 11135621 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título: Registrado Número: **490** Folio: **490** Tomo III del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

JUAN CARLOS MIRANDA VEGA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 204-180706-1000M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General

Reg. 2026-TP8159 – M. 11564127 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que

en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título: Registrado Número: **491** Folio: **491** Tomo III del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

MIGUEL ANGEL BUSTOS ALCOCER Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-150804-1002J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General

Reg. 2026-TP8160 – M. 17665459 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título: Registrado Número: **492** Folio: **492** Tomo III del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

PEDRO PABLO SOLÍS BARRIOS Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 202-020802-1001W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General

Reg. 2026-TP8161 – M. 35662462 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título: Registrado Número: **493** Folio: **493** Tomo III del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

NORVIN JOSÉ REYES SELVA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 041-230804-1003J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General

Reg. 2026-TP8162 – M.35602087– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título: Registrado Número: **494** Folio: **494** Tomo III del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

MAURICIO RAÚL MENDOZA PÉREZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-031190-0000V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General

Reg. 2026-TP8163 – M. 16572569 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título: Registrado Número: **495** Folio: **495** Tomo III del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

TONNY ALBERTO CASTILLO VEGA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 202-230499-0000B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General

Reg. 2026-TP8164 – M. 5413098 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título: Registrado Número: **496** Folio: **496** Tomo III del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

NORMAN JOSÉ FLORES ALGUERA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 567-081203-1000C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General

Reg. 2026-TP8165 – M.25028140– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título: Registrado Número: **497** Folio: **497** Tomo III del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

JORGE DE JESÚS CALDERA LANDERO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-040501-1012U ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez.

Reg. 2026-TP8166 – M. 24010644 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título: Registrado Número: **498** Folio: **498** Tomo III del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

MARIANA DE LOS ANGELES AGUIRRE MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-230584-0019F ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agroindustria de Alimentos con salida intermedia al Técnico Superior en Agroindustria de Alimentos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Agroindustria de Alimentos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General

Reg. 2026-TP8167 – M. 24010441 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título: Registrado Número: **499** Folio: **499** Tomo III del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

JENNIFER SCARLETH MORALES MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 084-111200-1000A ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agroindustria de Alimentos con salida intermedia al Técnico Superior en Agroindustria de Alimentos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Agroindustria de Alimentos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez.

Reg. 2026-TP8168 – M. 20487791 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título: Registrado Número: **500** Folio: **500** Tomo III del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

ADOLFO AGUSTÍN BONILLA VARELA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 086-170980-0002J ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Secretaria General

Reg. 2026-TP5570 – M. 24314862 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Responsable del Departamento de Registro de la U.N.A., certifica que bajo el número 011, página 011, tomo I, del Libro de Registro de Título, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

JOSE MODESTO POLANCO GONZALEZ. Natural de Muelle de los Bueyes, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ciencia Animal. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Maestro en Ciencias en Producción Animal Sostenible.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete. Rector de la Universidad, Francisco Telémaco Talavera Siles. Decano de la Facultad, Carlos Ruiz Fonseca. Secretaria General, Ivette María Sánchez Mendioroz.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de noviembre del año 2017. (f) Lic. Darling Delgado Jirón, Responsable de Registro.

Reg. 2026 – TP3848 – M. 23029245 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro, (UNCSM) certifica: que en el Libro de Registro de Títulos de Graduados, recibido de la extinta Universidad Centroamericana UCA, y que esta Oficina lleva a su cargo, con registrado bajo el Folio 575, Partida 1149, Tomo I del libro respectivo. Managua, 27 de julio del año 1993, se inscribió el Título que dice: **POR CUANTO:**

LA SEÑORITA LILLETTE GONZÁLEZ MORALES. Natural de Granada, Departamento de Granada Republica de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres. El Rector de la extinta Universidad UCA. Álvaro Arguello Hurtado, S.J. El Secretario General de la extinta Universidad UCA. Rosario Sanabria Paguaga. El Director de Registro y Control Académico de la extinta universidad UCA. Yolanda Céspedes Rugama.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de

Nicaragua, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08337 - M. 10410786 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **2**, Folio: **1**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Somotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ROGER SANTIAGO ARGEÑAL Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 086-260772-0004L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Educación Física y Deportes **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Educación Física y Deportes**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08338 - M. 14597589 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **3**, Folio: **2**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Somotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NELSON ALBERTO SERRANO CASTILLO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-080997-0005N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Educación Física y Deportes **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Educación Física y Deportes**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz

Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz.
Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08339 - M. 11597427 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **4**, Folio: **2**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Somotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EDIXA MARELYS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-220791-0013W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil diecinueve, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería Profesional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08340 - M. 13266407 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **5**, Folio: **3**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Somotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CINDY ARACELY BENAVIDEZ RIVERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-050898-1007J ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08341 - M. 8844859 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **39**, Folio: **20**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Somotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ROSA ANTONIA DÍAZ HERRERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 082-080492-0000U ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08342 - M. 13036576 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **40**, Folio: **20**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Somotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KRISTHEL DE LOS ÁNGELES MUÑOZ SALMERÓN Natural de Costa Rica, con documento de identidad No. 888-220102-1002B ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08343 - M. 15837516 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **41**, Folio: **21**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Somotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANIELKALISBETH PINEDA HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 093-101100-1000X ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08344 - M. 15931184 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **42**, Folio: **21**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Somotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

HILDA YASIRA MALDONADO OLIVARES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-290998-1000K ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08345 - M. 15753970 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **43**, Folio: **22**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Somotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KATERIN DEL CARMEN OSORTO HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 093-160701-1000E ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08346 - M. 13745187 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **44**, Folio: **22**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Somotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DEBORA MERCEDES VILLALOBOS MARADIAGA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 088-240986-0003C ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08347 - M. 14216694 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **45**, Folio: **23**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-

Somotillo, se encuentra registrado el Título que dice:
LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:

ALIS DANIELA OSORIO MENDOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 088-190399-1000Q ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08348 - M. 12289982 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **46**, Folio: **23**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Somotillo, se encuentra registrado el Título que dice:
LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:

DANIALIBETH CARRASCO IZAGUIRREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 088-201298-1002J ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08349 - M. 15753792 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **47**, Folio: **24**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Somotillo, se encuentra registrado el Título que dice:
LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:

ÁNGELA YODANIA MARADIAGA RIVAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 090-301202-1001L ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08350 - M. 12711282 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **48**, Folio: **24**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Somotillo, se encuentra registrado el Título que dice:
LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:

FRANCIS EMILEYDA ESPINOZA BARRERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-141101-1008B ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico Veterinario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08351 - M. 3508230 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **49**, Folio: **25**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Somotillo, se encuentra registrado el Título que dice:
LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:

MARÍA JOSÉ RAMÍREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-220199-1000M ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco,

los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08352 - M. 12148053 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **50**, Folio: **25**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Somotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KENNY ARIEL RIVERA OSABAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 088-220498-1000J ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08353 - M. 12025529 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **52**, Folio: **26**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Somotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LEVIN ANTONIO BENAVIDES CASTELLÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 088-180998-1001J ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos,

conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Lengua Inglesa **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Lengua Inglesa**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08354 - M. 11559106 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **53**, Folio: **27**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Somotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ELDA VANIS ACOSTA CRUZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 089-220400-1000J ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08355 - M. 13900542 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **54**, Folio: **27**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Somotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CAROLINA DEL SOCORRO LÓPEZ BACA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 089-050995-0000B ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende

el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08356 - M. 12444101 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **55**, Folio: **28**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Somotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ROSA MILDA CORONADO ESPINOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 088-030292-0000A ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08357 - M. 13766441 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **56**, Folio: **28**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Somotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA FERNANDA SALAZAR MONTES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 089-091198-0000G ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**,

con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08358 - M. 11235618 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **57**, Folio: **29**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Somotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SARALEYDY ISAMAR ALMENDÁREZ MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 088-230902-1001R ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08359 - M. 12189114 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **58**, Folio: **29**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Somotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ABRIL CELESTE CATÍN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 088-031200-1001D ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08360 - M. 12356699 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **59**, Folio: **30**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Somotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LIGIA MARCELINA MIRANDA LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-170701-1002A ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08361 - M. 7960839 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **45**, Folio: **23**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DANIELA ALEJANDRA TÉLLEZ TÓRREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-060303-1004U ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08362 - M. 7688793 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **46**, Folio: **23**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LISBETH DE LOS ÁNGELES SOLÓRZANO SALMERÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-020801-1015R ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08363 - M. 8225749 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **47**, Folio: **24**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LESLIA ALEJANDRA SOLANO NOVOA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-300301-1008M ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de enero del dos mil veintiséis.

Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08364 - M. 7025421 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **48**, Folio: **24**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JESSARELIS DE LA CONCEPCIÓN ROSTRAN RUEDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-190602-1004X ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08365 - M. 7055844 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **49**, Folio: **25**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NAYARIS MERCEDES ROSALES GONZÁLEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-101002-1004E ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08366 - M. 8011955 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **50**, Folio: **25**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MAYERLIN CECILIA PRADO PÉREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-221195-0000Q ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08367 - M. 934991 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **51**, Folio: **26**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JORLENY DEL SOCORRO MENDIOLA CHAVARRÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-150800-1014Y ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08368 - M. 309145 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **52**, Folio: **26**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

INGRID VANESSA GUEVARA ZAMORA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-040201-1005S ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08369 - M. 456292 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **53**, Folio: **27**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FRANCELLI MARGARITA ESPINOZA ESPINOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-020203-1014M ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08370 - M. 1644221 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **54**, Folio: **27**,

Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CRISTHEL FERNANDA CRUZ MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-101100-1004T ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08371 - M. 3096072 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **55**, Folio: **28**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FÁTIMA GISSELLE ARTIAGA RAMOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-130599-1009G ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08372 - M. 7795034 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **56**, Folio: **28**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EDILBERTO FRANCISCO LÓPEZ ORTEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-030800-1012V ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08373 - M. 7714116 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **57**, Folio: **29**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

RODOLFO ANTONIO ALEMÁN TRUJILLO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-301299-1009P ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08374 - M. 23367363 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **19**, Folio: **10**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ONEIDA MILENA GONZÁLEZ AGUILAR Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-230396-0001Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos

mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08375 - M. 22772053 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **20**, Folio: **10**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JEYSI RAQUEL GÓMEZ CASTRO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-290101-1004W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08376 - M. 19918913 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **21**, Folio: **11**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ISAÍAS ALBERTO GRANADOS GONZÁLEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-260297-0006Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos,

conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08377 - M. 22709994 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **22**, Folio: **11**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KATHERINE DEL CARMEN GONZÁLEZ REYES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-020602-1001M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08378 - M. 22290260 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **23**, Folio: **12**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

BETANIA DEL SOCORRO LANZAS CRUZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-190899-1006Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura

en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08379 - M. 13082442 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **24**, Folio: **12**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

XOCHILTH JUDITH PALACIOS RUGAMA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-181295-0001T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08380 - M. 22531731 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **25**, Folio: **13**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MAYRA JULISSA CENTENO BLANDÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-181297-1002V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura

POR TANTO: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08381 - M. 22591911 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **27**, Folio: **14**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KLEYDIN JAOSKA ORDOÑEZ BENAVIDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-090601-1006N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08382 - M. 21672318 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **26**, Folio: **13**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ONEYDA DEL CARMEN CHAVARRÍA HERRERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-140704-1003L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título

de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08383 - M. 16760591 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **87**, Folio: **43**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KEVIN STEVEN MONTES MEMBREÑO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-050900-1019W ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08384 - M. 17033742 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **88**, Folio: **44**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA ALEJANDRA JARQUÍN PALACIOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-041002-1000R ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08385 - M. 22907397 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **89**, Folio: **44**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EVELING LUCÍA CHAVARRÍA ZAMORA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-060593-0002J ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil dieciséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08386 - M. 15020669 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **90**, Folio: **45**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

BAYARDO MARCIAL ALTAMIRANO GALLEGOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 444-130400-1000N ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz

Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08387 - M. 23272656 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **91**, Folio: **45**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EYRA DAYANA TINOCO BARRERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 246-201199-1001T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08388 - M. 22740745 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **92**, Folio: **46**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YOSELING LISBETH CASTRO GONZÁLEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-140104-1002V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08389 - M. 23272953 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **93**, Folio: **46**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

BRIANDA BELÉN BLANDÓN BARRERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 246-070403-1001R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08390 - M. 22583442 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **94**, Folio: **47**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

STEFANIE NICOLE HERNÁNDEZ SILES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-100702-1003N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08391 - M. 10312926 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **95**, Folio: **47**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CINTHIA ALVARINA MORENO HERRERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-210290-0008U ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08392 - M. 9926916 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **96**, Folio: **48**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FERNANDO FRANCISCO HERRERA PALACIOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 242-060100-1002S ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08393 - M. 12304712 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **97**, Folio: **48**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

AYLING DAYANARA MEMBREÑO RAITT Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-120702-1004W ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico Veterinario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08394 - M. 15502843 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **98**, Folio: **49**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ALEX JOSUE FLORES ROCHA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-190399-1003E ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Matemática Educativa y Computación **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08395 - M. 14788547 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **99**, Folio: **49**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EFRAÍN ENOC RIZO LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-160601-1001X ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Matemática Educativa y Computación **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08396 - M. 17661972 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **100**, Folio: **50**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MERLING SUYEN MARTÍNEZ GARCÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 247-110700-1000C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08397 - M. 17662382 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **101**, Folio: **50**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LENNER ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-050790-1000V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08398 - M. 17587068 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **102**, Folio: **51**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NORVIN OMAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 246-110296-1000F ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08399 - M. 17260370 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **103**, Folio: **51**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EVERTH DE JESÚS HERRERA MEZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-300600-1010T ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08400 - M. 22705077 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **104**, Folio: **52**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JARESLING ITZAYANA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-260304-1000L ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08401 - M. 23225624 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **105**, Folio: **52**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SELENA ISAMAR MONZÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-190603-1000S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08402 - M. 17650475 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **106**, Folio: **53**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KAROL JESSENIA GALEANO MONTE Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-010597-1003P ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08403 - M. 16376041 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **107**, Folio: **53**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LUISA JAKARELI HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-150403-1003Y ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08404 - M. 17012459 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **108**, Folio: **54**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

BETTY YIRE IRIAS ADAMS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-300896-0002P ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08405 - M. 14829383 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **109**, Folio:

54, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice:
LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:

HEYDI GISSELLE MATAMOROS GARCÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-061296-0004T ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08406 - M. 21612082 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **43**, Folio: **22**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice:
LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:

JOHANNA MAYERLY DÍAZ GÓMEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 401-290603-1000W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Higiene y Seguridad Laboral **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Higiene y Seguridad Laboral**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08407 - M. 22849102 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **44**, Folio: **22**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:

HEYSELL KARINA MARTÍNEZ SOLÍS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-111205-1003C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Estadística de Salud **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Estadística de Salud**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08408 - M. 16594658 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **45**, Folio: **23**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice:
LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:

XOCHIL TATIANA SAENZ CUADRA Natural de El Salvador, con documento de identidad No. 888-160305-1003L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Estadística de Salud **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Estadística de Salud**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08409 - M. 23363575 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **46**, Folio: **23**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice:
LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:

AMY ALEJANDRA TÉLLEZ VELÁSQUEZ Natural de Guatemala, con documento de identidad No. 888-250904-1000W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Anestesia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Anestesia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08410 - M. 21563929 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **47**, Folio: **24**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ISHA KARINE BRITTON LABONTE Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 602-010505-1000P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería en Técnicas Quirúrgicas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería en Técnicas Quirúrgicas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08411 - M. 13164960 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **30**, Folio: **15**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JAQUELINE NADIESKA RIOS ALANIZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-090599-

1006C ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08412 - M. 21577138 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **31**, Folio: **16**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARFALDA SALVADORA LÓPEZ COREA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 121-310798-0000K ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08413 - M. 20380152 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **32**, Folio: **16**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CRISTHEL CECILIA GUTIÉRREZ GABUARDI Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-041297-0000W ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**,

con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08414 - M. 20592943 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **33**, Folio: **17**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA FERNANDA VALENZUELA ESCORCIA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-030898-1001B ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08415 - M. 20418489 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **34**, Folio: **17**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DAVID ANTONIO GUTIÉRREZ ANTÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-220897-0009U ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los

veintitrés días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08416 - M. 23398651 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **35**, Folio: **18**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JORGE SAMUEL MORA RIVAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 603-200896-0002N ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08417 - M. 16217513 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **36**, Folio: **18**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JERSSON ANTONIO VICTOR MUNGUÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 561-240697-0000V ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08418 - M. 22171808 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **37**, Folio: **19**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

VALESKA PAOLA SOTO ALTAMIRANO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-290496-1000R ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08419 - M. 20181386 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **38**, Folio: **19**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GREYSI DE LOS ÁNGELES MORALES SANDOVAL Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-080602-1005A ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08420 - M. 10292793 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **39**, Folio: **20**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DAVID JOSUÉ ESCORCIA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-030501-1016A ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08421 - M. 10292822 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **40**, Folio: **20**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

AXEL URIEL ANTON LOPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-060302-1007D ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08422 - M. 21527438 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **41**, Folio: **21**,

Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FRANIA VICTORIA CRUZ BRACAMONTE Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 454-290801-1002U ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Bioanálisis Clínico **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Bioanálisis Clínico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08423 - M. 20790151 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **42**, Folio: **21**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EDWARD JOSE VILLAGRA RIVERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-141200-1011R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Bioanálisis Clínico **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Bioanálisis Clínico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08424 - M. 23571022 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **43**, Folio: **22**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GEYCIL CAROLINA ORTEZ MUNGUÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-290482-0000F ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08425 - M. 95537760 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **44**, Folio: **22**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KARLA FERNANDA ORTÍZ GONZÁLEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-090502-1001R ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería con Énfasis Materno Infantil**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08426 - M. 14035878 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **45**, Folio: **23**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NINOSKA YABEL MARTÍNEZ RIVERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 290-200690-

0000M ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08427 - M. 15891521 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **46**, Folio: **23**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MILENA YUMILEY TÓRRES MENDOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-061101-1005J ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08428 - M. 15891279 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **47**, Folio: **24**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

RUTH HAYDEÉ BALTODANO ABARCA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-160697-1003Y ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura

en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08429 - M. 17247466 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **48**, Folio: **24**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

STACY ALEXANDRA ZAPATA SALGADO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 290-170402-1000H ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08430 - M. 17247865 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **49**, Folio: **25**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

RAQUELL CRISTINA FLORES ROJAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-100194-0001F ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08431 - M. 21676666 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **50**, Folio: **25**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CRISTHIAN REYNALDO RODRÍGUEZ MAIRENA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-070103-1001F ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08432 - M. 15073107 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **9**, Folio: **5**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Agrarias y Veterinarias, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANDREA FERNANDA DÁVILA NARVÁEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-141100-1000X ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico Veterinario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz

Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08433 - M. 15662271 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **10**, Folio: **5**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Agrarias y Veterinarias, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NOHELIA MARÍA MARTÍNEZ FLORES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-211102-1005H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico Veterinario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08434 - M. 16706592 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **11**, Folio: **6**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Agrarias y Veterinarias, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ASHLEY HATTIELA MONGE RIVAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-260503-1000E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico Veterinario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08435 - M. 15558063 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **12**, Folio: **6**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Agrarias y Veterinarias, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONALAUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOHNNY SANTOS PALACIOS REAL Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-180403-1000X ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico Veterinario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08436 - M. 16853489 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **13**, Folio: **7**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Agrarias y Veterinarias, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONALAUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YADER ARIEL OROZCO GARCÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 610-160300-1001B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico Veterinario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08437 - M. 17909764 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **14**, Folio: **7**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Agrarias y Veterinarias, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONALAUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA SALOMÉ ESPINOZA JUÁREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 290-170299-1002U ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agronegocios **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Agronegocios**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08438 - M. 16683941 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **15**, Folio: **8**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Agrarias y Veterinarias, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONALAUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOHN NIXON GÓMEZ GUIDO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-240302-1016H ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agronegocios **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Agronegocios**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08439 - M. 14003654 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **16**, Folio: **8**,

Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Agrarias y Veterinarias, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

WILMER ANTONIO OSEGUEDA SALMERÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-210599-1002R ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agroecología Tropical **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Agroecología Tropical**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08440 - M. 14442138 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **17**, Folio: **9**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Agrarias y Veterinarias, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

WALTER DANIEL SILVA ALEMÁN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 084-250402-1000S ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agroecología Tropical **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Agroecología Tropical**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08441 - M. 95102935 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **74**, Folio: **37**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NAYELI ANAIS VARGAS VALLADARES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-050402-1003D ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Biología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Biología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08442 - M. 23484421 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **75**, Folio: **38**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ SALGADO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 161-210202-1002M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Biología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Biología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08443 - M. 7449402 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **76**, Folio: **38**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DAYRA ESTHELA REYES ABARCA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-111201-1002X ha aprobado en el mes de agosto del año dos

mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias Acturiales y Financieras**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08444 - M. 2511360 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **77**, Folio: **39**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOAN JOSUE VALLECILLO SILVA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-301195-0007M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Acturiales y Financieras**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08445 - M. 12740240 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **78**, Folio: **39**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JAMIN ISAÍ SALINAS MATUS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-180299-1005B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos,

conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Acturiales y Financieras**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08446 - M. 3530460 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **79**, Folio: **40**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FELIX SAMIR MEJIAMENDOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 122-040202-1001V ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas de Información**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08447 - M. 10971252 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **80**, Folio: **40**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JABIN GAMALIEL THOMAS PINOCK Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 608-230998-1001N ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Estadística **POR TANTO:** Le extiende el

Título de **Ingeniero en Estadística**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08448 - M. 99882823 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **81**, Folio: **41**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ILEANA DEL ROSARIO MOLINA BALMACEDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-111000-1012B ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Estadística **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Estadística**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08449 - M. 18422190 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **82**, Folio: **41**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

PRAXEDES DE LOS ANGELES ARGUELLO GUILLEN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 084-230500-1000F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Estadística **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Estadística**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08450 - M. 22597479 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **83**, Folio: **42**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

HORACIO ANTONIO ROBLETO AMADOR Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 127-071101-1002E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Matemática **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Matemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08451 - M. 23903231 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **84**, Folio: **42**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

RODAS JEREMIAS OCAMPO ALBORTH Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 607-250403-1002K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Matemática **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Matemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz

Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz.
Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08452 - M. 302778 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **85**, Folio: **43**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ERVING DAVID MENDOZA BLANCO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-060701-1002E ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Química **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Química**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08453 - M. 5432904 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **6**, Folio: **3**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Somotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CRISTHIAN SENAYDA REYES CASTILLO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 089-210490-0003J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil catorce, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería Profesional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08454 - M. 92781179 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **60**, Folio: **30**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Somotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YARITZA MARÍA VANEGAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-210201-1004D ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08455 - M. 10276744 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **61**, Folio: **31**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Somotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

PERLA MILAGRO AGUILAR GOMEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 089-031096-0001Y ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08456 - M. 8583293 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **62**, Folio: **31**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Somotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CRESLY ODETH CONTRERAS HUETE Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 088-081001-1000U ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08457 - M. 243106 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **63**, Folio: **32**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Somotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

BYRON FRANCISCO BENAVIDES OSABAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 088-290895-0000E ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Lengua Inglesa **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Lengua Inglesa**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08458 - M. 243115 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **64**, Folio:

32, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Somotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NELSON BENEDICTO MARADIAGA LACAYO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-050401-1053T ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Lengua Inglesa **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Lengua Inglesa**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08459 - M. 11824377 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **65**, Folio: **33**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Somotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA LISSETH SALINAS ANDRADE Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-300697-0003P ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08460 - M. 11390645 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **66**, Folio: **33**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Somotillo, se encuentra registrado el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:

DELMIS ADILENE CABALLERO GARMENDIA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 086-290196-0000T ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08461 - M. 5302023 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **67**, Folio: **34**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Somotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ALEYDA MARITZA MORALES QUINTERO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 089-201194-0000C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de enero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08462 - M. 16529843 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **32**, Folio: **16**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias

Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KARELIA EMELINA PADILLA CANALES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-310191-0015H ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Mercadotecnia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Mercadotecnia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los seis días del mes de febrero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08463 - M. 99949766 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **33**, Folio: **17**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NESTOR ANTONIO AGUILAR GUTIÉRREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-080399-0000L ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los seis días del mes de febrero del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP08464 - M. 22445285 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 154, Tomo XXXIII del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades que esta oficina lleva a

su cargo, se inscribió el Título que dice: “La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua - **POR CUANTO:**

EL LICENCIADO CRISTHIAM GABRIEL ZAPATA GARCÍA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Maestría Profesional en Trabajo Social con Mención en Intervención Social**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril del dos mil veintidós. El Rector de la Universidad A SOLIS SANTOS. El Secretario General JFE.

Es conforme. León, 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda. Director de Registro. UNAN-León.

Reg. 2026-TP08465 - M. 24732845 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 259, Tomo XXI del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua - **POR CUANTO:**

SUSAN LETICIA OCÓN BRIONES ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de marzo de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad FMVE. El Secretario General F VALLADARES.

Es conforme. León, 15 de marzo de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda. Director de Registro. UNAN-León.

Reg. 2026-TP8466 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 496, Folio 249, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

AMANDA PATRICIA MENDOZA ARÁUZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-080203-1004A, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8467 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 497, Folio 250, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

CARLOS JULIÁN CASTILLO VARGAS, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 241-090502-1000U, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8468 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 498, Folio 250, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera

de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

CHRISTER JHOSUA CRUZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-040304-1006U, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8469 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 499, Folio 251, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

ELION AHMAD HERMIDA AL-GARAZI, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-110301-1000U, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8470 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 500, Folio 251, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

HERVIN ELIEZER MARTÍNEZ MARTÍNEZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-090803-1013B, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8471 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 501, Folio 252, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

KATHIELA MARÍA RAMÍREZ ORTEGARAY, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-280104-1000C, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes

de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara.
Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8472 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 502, Folio 252, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**”
UCC. POR CUANTO:

LEANA BELÉN OCÓN RICO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 281-210402-1002M, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara.
Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP8473 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 503, Folio 253, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**”
UCC. POR CUANTO:

MARÍA FERNANDA SALGADO GUTIÉRREZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-130801-1005M, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara.
Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8474 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 504, Folio 253, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**”
UCC. POR CUANTO:

MARÍA JOSÉ VALLEJOS RAYO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-091198-1030V, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara.
Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8475 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 505, Folio 254, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**”
UCC. POR CUANTO:

SANDRA MICHELLE RIZO CASTILLO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 443-160504-1000M, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan

de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8476 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 506, Folio 254, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

BRAYAN ONIEL CASTRO CENTENO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-201104-1004E, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8477 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 507, Folio 255, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

FANNY JUNIELKA VELASQUEZ OBANDO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-270503-1004L, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8478 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 508, Folio 255, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

MILENA JAHYNDA BLANDÓN LUMBI, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 241-210303-1012Q, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8479 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado:

Número 509, Folio 256, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

BRYAN JOSSUÉ VELÁSQUEZ RAYO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-141198-1005G, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8480 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 510, Folio 256, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

NAYELI DEL CARMEN FLORES LÓPEZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-280301-1002J, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8481 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 511, Folio 257, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Diseño Gráfico y Publicitario, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

AMADA BELÉN PÉREZ NAVARRETE, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 241-160302-1000W, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño Gráfico y Publicitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Diseño Gráfico y Publicitario**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8482 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 512, Folio 257, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Diseño Gráfico y Publicitario, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

ANGIE VANESSA ESCOTO LOAISIGA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-120401-1002F, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño Gráfico y Publicitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Diseño Gráfico y Publicitario**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes

de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara.
Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8483 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 513, Folio 258, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Diseño Gráfico y Publicitario, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**”
UCC. POR CUANTO:

FARES AARÓN TORRES BLANDÓN, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 165-010304-1002J, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño Gráfico y Publicitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Diseño Gráfico y Publicitario**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara.
Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8484 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 514, Folio 258, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Diseño Gráfico y Publicitario, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**”
UCC. POR CUANTO:

INDIRA DEL CARMEN CHAVARRIA ZEAS, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 241-080203-1001T, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño Gráfico y Publicitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Diseño Gráfico y Publicitario**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara.
Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8485 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 515, Folio 259, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Diseño Gráfico y Publicitario, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**”
UCC. POR CUANTO:

MARÍA MERCEDES ÚBEDA RIVERA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 241-080403-1000F, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño Gráfico y Publicitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Diseño Gráfico y Publicitario**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara.
Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8486 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 516, Folio 259, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Diseño Gráfico y Publicitario, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**”
UCC. POR CUANTO:

MARIELA JOSÉ DUARTE RIVERA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-310103-1010A, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan

de Estudio de la carrera de Diseño Gráfico y Publicitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Diseño Gráfico y Publicitario.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8487 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 517, Folio 260, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Diseño Gráfico y Publicitario, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

MARLEN BETSAIDA CISNERO GALLEGOS, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 444-051004-1000N, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño Gráfico y Publicitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Diseño Gráfico y Publicitario.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8488 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 518, Folio 260, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Diseño Gráfico y Publicitario, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

SILGEANS TATIANA LÓPEZ HERRERA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-250703-1004U, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño Gráfico y Publicitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Diseño Gráfico y Publicitario.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8489 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 519, Folio 261, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

DIANA JOSÉ CASTRO ANDINO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-201184-0004H, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8490 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 520, Folio 261, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera

de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. POR CUANTO:

GREETHEL ETELINA ZELEDÓN HERNÁNDEZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 241-030302-1000T, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8491 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 521, Folio 262, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. POR CUANTO:

JEFFERSON ABRAHAM BLANDÓN RODRÍGUEZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 241-260499-1000X, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2005 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Marketing y Publicidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8492 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 522, Folio 262, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. POR CUANTO:

JULISSA JURIELA PRAVIA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-040698-1006D, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8493 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 523, Folio 263, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. POR CUANTO:

KATERYN JULISSA GARCÍA POVEDA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-010996-0006Q, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes

de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara.
Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8494 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 524, Folio 263, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**" UCC. **POR CUANTO:**

KEYLING LISSETH ZELEDÓN CORTÉZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 241-190703-1004D, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara.
Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8495 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 525, Folio 264, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**" UCC. **POR CUANTO:**

SHELSY IVEL PALMA QUEZADA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 248-291202-1000F, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad**.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil

veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara.
Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8496 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 526, Folio 264, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**" UCC. **POR CUANTO:**

YUDELKA LISETH LÓPEZ PALACIOS, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 241-290998-1004W, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara.
Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8497 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 527, Folio 265, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**" UCC. **POR CUANTO:**

ANDRYX LEODEL TREMINIO VILLAVICENCIO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-160301-1004K, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero**

Civil. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8498 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 528, Folio 265, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**" UCC. **POR CUANTO:**

CRISTHIAN MAGDIEL GUTIÉRREZ LÓPEZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 454-030598-1003S, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8499 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 529, Folio 266, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**" UCC. **POR CUANTO:**

EDWIN RAFAEL ARANCIBIA ALVARADO, natural

de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-120990-0004U, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8500 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 530, Folio 266, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**" UCC. **POR CUANTO:**

JARLING FRANCISCA MONDOY URBINA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 443-070696-1000Y, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8501 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 531, Folio 267, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento

lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

MARÍA EUGENIA ZELEDÓN BLANDÓN, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-080996-0004D, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8502 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 532, Folio 267, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

MARVIN ALBERTO CÓRDOBA PINEDA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-110703-1004P, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8503 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 533, Folio 268, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

MOISÉS AARÓN CARDOZA GARCÍA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-161102-1007K, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8504 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 534, Folio 268, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

NÉSTOR JOSUÉ BLANDÓN QUEZADA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-250594-0009K, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8505 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 535, Folio 269, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

PABLO ANTONIO RAMOS MANZANARES, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 444-250101-1001Q, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8506 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 536, Folio 269, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

WILMER JOSÉ BELLORÍN BLANDÓN, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 451-161002-1000U, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8507 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 537, Folio 270, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

ABNER ABIEL CHEE ESPINOZA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-270795-0003L, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8508 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 538, Folio 270, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

AMÉRICA NINIVETH TORRES BALTODANO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No.

448-301203-1000F, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8509 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 539, Folio 271, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**" **UCC. POR CUANTO:**

BAYARDO ANTONIO RUIZ BLANCO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-241100-1009Q, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8510 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 540, Folio 271, Tomo del Registro de Títulos

01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**" **UCC. POR CUANTO:**

BLANCA JAEL ZELAYA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 241-131199-1009A, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP8511 - M. 25944528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 541, Folio 272, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**" **UCC. POR CUANTO:**

DANILO JOSÉ HERRERA RIVERA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-080103-1002R, ha aprobado en el mes de noviembre el año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Rector: Eddy Baltodano Puerto; Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de marzo del dos mil veintiséis. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.